



**ACTA DE SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y DOS (52) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Diecinueve Horas del día 18 de junio de 2020, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 51 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2020. -----
- 3.- ASUNTO RELATIVO A PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD. -----
- 4.- ASUNTO RELATIVO A PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBERÁN IMPLEMENTARSE PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA EL CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, CON LA FINALIDAD DE REACTIVAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMERCIALES, PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS; ASI COMO PROTOCOLO PARA CONTROLAR LA REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INSTITUCIONES, OFICINAS GUBERNAMENTALES MUNICIPALES, PLAYAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS. -----
- 5.- ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA A FIN DE ASIGNAR NOMENCLATURA QUE CONTARA CON EL NOMBRE DE LIC. DANIEL RENE MORALES PARDINI. DICHA VIALIDAD ES LA ACTUALMENTE COMPRENDIDA POR TRES TRAMOS DE VIALIDAD, DIFERENTES PERO CONCOMITANTES, DENOMINADOS COMO: EL SEGMENTO DE CALLE DIEZ, INICIANDO DESDE AVENIDA XXI (CERRO) HASTA AVENIDA V, EL SEGMENTO DE BLVD. PEDRO G. MORENO ENTRE AVENIDA V Y CRUCE CON CALLE 10ª COLONIA CENTRO, Y, LA TOTALIDAD DE LA CALLE 10-A DESDE CRUCE CON BLVD. PEDRO G. MORENO HASTA CRUCE CON BLVD. SÁNCHEZ TABOADA Y CALLE CATEDRAL (PLAZA KENNEDY), COLONIA EL RASTRO. -----
- 6.- ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA A FIN DE ASIGNAR NOMENCLATURA A CALLE 25 DE LA COLONIA CENTRO, ASIGNÁNDOLE EL NOMBRE DE DR. TEODORO RUIZ PIZZAMILIO. -----
- 7.- ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA A FIN DE ASIGNAR NOMENCLATURA A PABELLON DEPORTIVO, UBICADO DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA JULIO ALFONSO ALFONSO, CON EL NOMBRE DE "JULIO CESAR (NAVAJO) BORBOA. -----
- 8.- ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA A FIN DE ASIGNAR NOMENCLATURA AL BOULEVARD CENTRAL, UBICADO DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO" CON EL NOMBRE DE "JOSÉ LUIS CASTILLO GODINEZ" EL TEMIBLE. -----
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior

del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Diecinueve Horas con Treinta y Dos Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 51 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2020. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, solicito a este cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 51 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2020."* -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura del acta de sesión número 51 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 15 votos de los presentes, la dispensa de lectura del acta de sesión número 51 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2020. -----

--- Contándose con un voto en contra del C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. --

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 51 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2020, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 11 votos de los presentes el acta de sesión número 51 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2020; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- Contándose con un voto en contra del C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO; así como 4 abstenciones de los C.C. Regidores MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----

--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, *Asunto relativo a propuesta de la integración del Comité Municipal de Salud.*-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Salud del Estado de Sonora, sobre la formación del Comité Municipal de Salud y les decía que es muy importante que hemos estado trabajando con cada uno de los sectores Desarrollo Económico, desde la Comisión de Salud, hemos estado trabajando con los diferentes sectores a ver como puede ser el protocolo para la nueva normalidad, de cómo podemos empezar las actividades económicas, recuerden ustedes que el Gobierno Federal, les envió a los gobiernos de los estados, les envió que se hicieran responsables de esta parte y a su vez el estado nos envió a nosotros, que nos hiciéramos responsables en los Ayuntamientos de tal suerte, que ahora nosotros tenemos que ver de acuerdo al semáforo que hay a nivel nacional estar trabajando en ese sentido, ahora les digo que este comité estaría integrado por un Presidente, que será la Presidenta Municipal; un Secretario Ejecutivo, que sería el Secretario del Ayuntamiento; un Secretario Técnico, que sería la Directora de DIF Municipal; Coordinador Operativo, que sería la Directora de Salud Municipal; un vocal que sería la Regidora Presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; otro vocal que*



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

sería el Comisario de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; otro vocal que sería el Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil; Director Del Hospital General De Guaymas; Director Del Hospital General De Zona Número 4 Del Instituto Mexicano Del Seguro Social y dos representantes de la sociedad civil; esto es con el fin de aplicar las medidas.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: “Buenas tardes, primero no se subsano, la pregunta del compañero Regidor Cardoso, ahí para que cantes los votos que fueron a favor y en contra y si fue aprobada el acta Lomeli; en el segundo en el tema que está tocando la Alcaldesa, me parece bien la conformación yo lo platicaba con el Secretario del Ayuntamiento con relación a que como Presidente de la Comisión de Protección Civil, yo no fui convocado para este tipo de información, pero si veo que está invitado el Coordinador de Protección Civil, lo cual solicito que se me integre como vocal también y que se me den los pormenores, en las juntas previas que se tuvieron para hacer esta propuesta, lo más interesante hubiera sido que cada una de las comisiones, hubiera hecho un dictamen pero desafortunadamente yo no veo los dictámenes tanto de salud como el de Protección Civil, me queda claro que es en beneficio de la reactivación de la economía, pero creo que el darle un sustento más apegado a lo que nos marca en este caso a través de los dictámenes de la comisión hubiera sido más favorable, más sin embargo también la ley le faculta el solicitar el que nos lo pida a través del colegiado, entonces eso es lo que se está haciendo en este caso, nada más que si solicito la integración como vocal, para este comité y como les vuelvo a reiterar ¿Cuál va ser la manera de cómo se va trabajar? Y ¿Cuál es la función específica? No sé si me pueda aclarar esos dos puntos Señor Secretario.” -----

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: “La integración del Comité, nosotros la obtuvimos de la Ley de Salud Estatal, ahí viene quienes lo integran.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: “Una pregunta ¿La Ciudadana Presidenta no está escuchando los audios de nosotros?” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Si te escucho.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: “No sé si escucho mi participación Alcaldesa.” -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: “Te escucho la participación pero a través del teléfono de Lomeli.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: “Seguimos con problemas, vamos a estar jugando al teléfono descompuesto, lo comentaba el Regidor Lorenzo, hay que subsanar primero este tipo de situación, porque te digo me hubiera gustado escuchar de viva voz de la Ciudadana Alcaldesa, su opinión y que me queda claro que el argumento que me vas a dar que te lo faculta, te lo decía yo ahorita que estaba en la exposición del punto, que si tiene las facultades el Ayuntamiento para hacerlo, pero lo más interesante hubiera sido que fuera a través de las comisiones, que hubieran hecho los dictámenes, por otro lado la integración de la Comisión de Protección Civil ahí, como vocal, como Presidente de la Comisión, pues también quisiera que se incluyera ahí.” -----

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: “No le veo problema que te incluyas al comité, si se puede.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: “Y la otra Lomeli la pregunta que te hacia el compañero Regidor Cardoso, no sé si nos puedas cantar la aprobación del acta anterior.” -----

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: “Quedaron 10 votos a favor, 4 abstenciones y uno en contra.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: “Por el sistema, por falta de cuestión operativa, técnica, pues yo considero que mi voto debe ser a favor, porque muchos de nosotros, desconocemos la cuestión técnica de la computadora, del sistema, plataforma.” -----

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "Quedarían 11 votos a favor, 4 abstenciones y uno en contra." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Entonces ¿Cuántos estamos en la sesión?" - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "Son 16, los que emiten votos son 16 y habemos cuatro personas que no emitimos votos, los que emiten votos son 16." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Yo veo conectados 12, Daniel Cardoso, Itzel." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Abajo en participantes dice cuántos hay, a esos réstales 4 que no emiten voto." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "Hay 20 participantes Regidor, son los 16." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Aquí el punto tres del orden del día, se supone que vamos aprobar un acuerdo, yo les quiero preguntar si esto es un acuerdo." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "Es para aprobar el Concejo Municipal de Salud, para la integración." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Asunto relativo a la integración del Comité de Salud Municipal, yo considero que todo escrito, todo acto de autoridad, debe estar fundado y motivado, aquí le falta motivación, aquí nada más está fundado y le falta motivación, yo creo que este es un escrito cualquiera, no dice nada, le falta forma a esto y yo creo que no podemos formar un Comité de Salud así con una hoja nada más, les voy a enseñar como quedo el de Hermosillo, está fundado y motivado todo el escrito donde se formó el Comité Municipal de Salud, hay que hacer las cosas bien, no podemos hacer las cosas a lo loco y con esto no es posible que fórmennos un Comité de Salud en base a este escrito y sobre todo que no dice quiénes son los representantes de la sociedad civil; comentaba que todo acto de autoridad puede estar fundado y motivado para que tenga validez, hicieron una hoja que nada más se fundan en el artículo 47 de la Ley, pero no lo motivan es un escrito que no me dice nada este escrito, yo creo que hay que hacerlo bien, les mostraba cual es el escrito que hizo e Ayuntamiento de Hermosillo, en el que hacen una exposición de motivos, que van hacer, la motivación, en general el acuerdo de creación del Comité Municipal de Salud, les comentaba que para hacer las cosas hacerlo bien, si no lo habíamos hecho antes, yo considero que formar un Comité de Salud nada más, pues no va tener mucha validez que digamos, a parte que no dice quiénes son los representantes de la sociedad civil, eso es todo." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Te voy a contestar esto si me permites, lo que yo digo es que es importante que entremos en esto, ya es algo impostergable, la genta ya anda en la calle, la gente anda en las calles completamente, entonces necesitamos poner una medición y tenemos que tener un órgano que este fiscalizando que cumplan con los lineamientos que vamos a tener es muy importante esto, en Hermosillo se puso un horario y vamos a estar trabajando con el semáforo nacional, pero necesitamos ir avanzando, en todo esto que esta presentado aquí, una serie de reuniones que se han tenido con todos los grupos, con todos los sectores, la CANACO, ya hizo un pronunciamiento, la OCV también está haciendo un documento y todo está alineado tanto a los protocolos estatales, federales y las reuniones que tuvimos adecuamos lo se dijo, todo esto esta conjuntado en este documento que se ha estado trabajando desde el principio, desde que tuvimos las primeras reuniones y que aquí se está buscando que todas estas reuniones, se acoplen a lo local, en Hermosillo el horario que se puso fue de 6 de la tarde a 6 de la mañana, que no haya circulación y tendríamos que analizarlo aquí nosotros, salvo su mejor opinión, lo que sí es muy importante, que avancemos con este comité, este comité lo que va hacer es darle formalidad y fuerza porque desde que inició lo de la pandemia en marzo, nosotros formamos un grupo de WhatsApp, que tenemos una reunión constante de ahí convergemos con información y todo, pero este grupo está integrado por una serie de elementos que tienen mucho que ver con el COE que se hace



EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

municipal, le pusimos COE-COVID y ahí tenemos información, datos y todo, están las fuerzas de seguridad, de ahí se han sacado los acuerdos cuando se tienen que ir a cerrar las playas, se tiene que poner un filtro, se está mucho en coordinación con la mesa de seguridad; entonces esto es para darle una fuerza desde el Cabildo y desde la representación municipal que tengamos este comité, pero como les digo la gente ya está en las calles y necesitamos, yo creo que ahorita más que decirle a la gente que lo que es el virus y todo, eso ya lo pasamos, yo ya lo viví, ya todo mundo sabe que es, ahora lo que necesitamos es conciencia en las personas de que se cuide a sí misma y al cuidarse a sí mismo está cuidando a las demás personas, eso creo que es lo más importante y este comité lo que pretende precisamente es estar salvaguardando la salud y estar constantemente haciendo campañas y en una comunicación directa con el estado y con la Federación." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Alcaldesa yo creo que no me entendiste, me refería al documento, el acuerdo de creación del comité, yo creo que está muy escueto, le falta mucho, no está motivado, no especifica las funciones que va a tener, las atribuciones y obligaciones que va a tener cada comité, ¿Qué pasa si no está el presidente? En fin todo en todo eso que viene aquí como lo hizo Hermosillo, si quisimos hacer una copia de Hermosillo, de perdida hay que hacerla bien Les decía que en este acuerdo, que yo no lo considero acuerdo, que no está fundado, motivado, debe ser el acuerdo de creación del comité el que le va dar facultades, el que le va autorizar y le va a decir que puede hacer y que no pude hacer cada miembro del comité, eso no lo dice Alcaldesa y como lo han comentado en diferentes sesiones de cabildo, no hay un Director Jurídico capaz de hacer algo así, las facultades del comité, como lo mostré ahorita, cuando Hermosillo sesiono, viene fundado, aquí viene la conformación, el acuerdo, aquí viene quienes son cada uno de los miembros y vienen las facultades de cada miembro del comité y los artículos transitorios, eso es la conformación de un comité, esto yo no lo considero, que ni siquiera está motivado, no me dice nada, creo que habría que hacer las cosas bien desde un principio, porque eso es lo que le va a dar las facultades para lo que vaya a hacer de aquí en adelante ese comité." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Una disculpa alcaldesa de creo que en este momento mi postura es apoyar la propuesta que tiene ahí el compañero Cardoso, puesto que creo que se necesita más formalidad en esos documentos, aparte que el tiempo pues está muy corto el que tenemos, estamos cada media hora recortándonos, si debería de verse en otra sesión para mi gusto creo que si necesita más formalidad." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno lo que les iba a decir es que en el siguiente punto ahí viene todo lo del protocolo y viene establecido exactamente todo lo que es el trabajo que se ha venido realizando, viene cada una de las relaciones y cómo se reactivaría, este protocolo está trabajado, desde con todos los sectores como les he dicho, con los peluqueros, con gente de gimnasios, con la OCV, la CANACO, con restauranteros, la gente de la construcción, todos los sectores que nos hemos reunido, gente del mercado municipal, con tiangueros, toda la gente que nos hemos reunido, el protocolo está ahí y este protocolo es lo que se activaría, el comité de salud solamente va a sancionar que se cumpla este protocolo aquí lo importante es que se cumplan y no pueden decir que no está encaminado o que no tienen trabajo o qué o qué está muy apresurado, porque viene de mucho tiempo atrás hay mucho trabajo este recorrido, aquí lo importante es ver que este documento, esta con mucha participación, hay muchos sectores de la comunidad que se han acercado, que han participado y que han platicado y si lo ves Regidor, en el punto que sigue ahí tenemos todo lo que es el documento, ahí viene todo lo que es el protocolo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Alcaldesa si me permite, yo creo que tú me estás confundiendo o no me estás entendiendo, yo no he pasado el siguiente punto y no estoy hablando ni mencionando nada del protocolo, ahorita lo vamos a tocar, estoy hablando el acuerdo de creación del Comité Municipal de Salud, no dice nada más que fundado en el artículo 47 de la Ley de Salud, no dice, este es el de Hermosillo si pueden verlos, se los leo dice acuerdo del comité donde el cual se constituye el comité municipal de

salud, fundado motivado y donde habla quienes van a hacer sus integrantes, cuáles son las atribuciones y obligaciones de los que los integrantes eso es lo que le da certeza jurídica al comité, el que lo va a permitir actuar para hacer cumplir el protocolo, no nos confundamos Alcaldesa, yo no estoy hablando de protocolo, estoy hablando de cómo crearon el comité, cuáles son las facultades ¿Qué facultades va tener el comité? No vienen aquí, esto es un escrito que no dice nada a eso me refiero, yo no estoy hablando de los protocolos, ahorita vamos a pasar al punto cuatro, pero si el acuerdo de creación de cómo está creado el comité municipal se va encargar de velar que se cumpla el protocolo está mal hecho, pues ¿Cómo esperamos que todo lo demás esté bien? A eso me refiero a la creación del comité municipal, no podemos crear un órgano de gobierno, con esto nada más, no podemos, a eso me refiero, no al protocolo." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Bueno este en vista de todo eso, considero que si deberíamos de tener un poquito más de formalidad al momento de formar el comité y más si este comité se va a encargar de regular todo lo que viene en el acuerdo siguiente; entonces sí creo que debería de verse en otra sesión, mañana que se haga más formal todo eso para ver las facultades de este comité." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Si Alcaldesa Creo que lo que expone el compañero Regidor Cardoso tiene sustento y más aún pues tiene un documento muy simple, a la vista, yo sé que la necesidad es de reactivar y de crear el comité, yo creo que 24 horas posteriores o 12 horas y yo creo que no nos va a quitar más tiempo pues o sea yo creo que hay que hacer, no es de fondo la situación, son de formas de hacerlo, creo que Hermosillo ya se adelantó y lo hizo apegado a como se debe de hacer y más que en la petición que están haciendo, pues obviamente vienen todas las funciones de los propios integrantes de la misma; entonces creo que sí sería interesante retomar el tema este y que la sesión del día de hoy, pues ya nos sirva de un parteaguas en el uso de esta nueva modalidad de zoom, creo que ya estamos entrando ahorita con el tema este y la realidad de las cosas es que para mí sí, yo en caso de que lo quieran elevar el punto mi punto va a ser abstención, primero porque como se lo comentaba al Secretario, estoy solicitando la inclusión al Comité y sobre todo también, me hubiera gustado que en su momento me hubieran invitado a este tipo de reuniones para estar enterado de cuál iba a ser la dinámica, más sin embargo, desafortunadamente ya me enteré hasta ahorita que se había hecho este documento, si bien es cierto es de suma importancia, sí, pero no podemos pasar por alto en las formas, pues no son de fondo pero si las formas en cómo se están haciendo; entonces yo solicito al colegiado bajar el orden del día este punto y el día de mañana el Secretario nos convoque de nueva cuenta a otra reunión, específicamente nada más para tratar el punto, ahorita en los puntos subsecuentes si es que se va a proseguir con la reunión, pues ya tocare los otros puntos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Lo que quise decir es que este punto no tiene nada que ver con lo que viene, este punto lo podemos bajar del orden del día, continuar con la sesión sin estar perdiendo tanto tiempo, ya se va a volver a cortar la transmisión y no hemos avanzado; entonces sí es cierto no viene motivado y fundamentado, si nos damos cuenta el otro punto viene muy bien fundamentado y motivado, eso no quiere decir que este bien lo que se está tomando ahí, pero viene fundado y motivado; creo que eso hizo falta en este escrito y concuerdo con mis compañeros yo creo que hay que pasar al siguiente punto del orden del día y empezar otra sesión en lo inmediato, mañana mismo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Escucho con atención y con respeto a todos, la situación aquí es que si lo bajamos, mañana o pasado o en 12 horas o en 24 horas tendríamos que presentarlo completo, incluso con los nombres de representantes de la sociedad civil, es correcto si lo bajamos, se tendría que presentar ya terminado con los nombres completos y con los nombres de los representantes de la sociedad civil y si se va a incluir también al Regidor Iván Rodríguez debería de quedar también ya ahí o sea ya terminado pues se presentaría, porque si no, no tiene caso bajarlo, si no se va presentar, completo, sustentado y con los nombres de todos los integrantes pues no tendría caso, por eso yo estoy a favor de que de que si se va a posponer, que se presente pero ya terminado, con los



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

nombres, con los representantes de la sociedad civil también, porque eso también si me inquieta un poco, quiénes serían los representantes de la sociedad civil, es todo." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Lo bajamos del orden del día para avanzar con los demás puntos y lo revisamos para incluir al Regidor Iván, incluimos lo que falte." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado retirar el presente punto del orden del día; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 15 votos de los presentes, retirar el presente punto del orden relativo a propuesta de la integración del Comité Municipal de Salud.-----

--- Se retira ESTANISLAO PINEDA GALINDO. -----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a propuesta de acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que deberán implementarse para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el contagio por el virus covid-19, en el municipio de Guaymas, estado de Sonora, con la finalidad de reactivar las actividades económicas comerciales, productivas y de servicios; así como protocolo para controlar la reactivación de las actividades económicas de los establecimientos comerciales, instituciones, oficinas gubernamentales municipales, playas, espacios públicos y deportivos. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Esta propuesta compañeros, compañeras, es lo que les he dicho que venimos trabajando desde hace mucho tiempo, que se ha platicado con los diferentes sectores, algunos de ustedes les ha tocado estar en estas reuniones y hemos tratado de que sea muy amplia y muy incluyente y pues la verdad es que aquí no hay mucho que moverle, vienen los protocolos a nivel nacional, estatal de diferentes decretos que ha habido y las apreciaciones específicas de cada uno de los sectores que nos han dicho, porque las personas que están en cada uno de los gremios o los grupos o los sectores que nos han dicho alguna cuestión, pues se les ha ido moviendo y se les ha ido adecuando a nuestra localidad, este documento es un documento que esta pues trabajado desde tiempo atrás y que viene lo que es la sana distancia, lo que es el cubre bocas y que sea obligatorio, una cosa muy importante es que creo yo que si lo vamos a echar andar, inmediatamente esto tiene que tener, empezarlo a operar y que luego, luego se haga como debe de ser, no esperamos porque entonces no se va a implementar, implementar y que si no se cumple inmediatamente hacer algunas sanciones; primero puede ser una llamada de atención y luego hacer una multa y que las multas esas se vayan a lo mismo de la adquisición para pruebas, para gel, no se alguna cosa así, pero tenemos que buscar la manera de que esto quedé bien fortalecido, para que la gente pueda entender y hacerlo, porque ahorita como les decía ahorita hace un ratito yo creo que todas las personas ya están en la calle, ya todo mundo está con mucha movilidad, pero aquí el asunto más importante es que la gente este con movilidad pero con la certeza de que está cumpliendo con los protocolos de cuidarse a sí mismo y cuida a los demás." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Yo estoy de acuerdo y creo que ya lo habíamos platicado en alguna otra ocasión, todo esto que está comentando me parece muy bien, hay que analizarlo punto por punto o giro por giro, pero lo que no estoy de acuerdo es que se le castigue aún más al sector comercio de por sí lleva o llevamos más de 3 meses con los negocios cerrados o trabajando en números rojos y todavía venir y quererles aplicar multas y sanciones, nosotros lo que debemos de hacer como autoridad, como Ayuntamiento en conjunto con la sociedad civil, en conjunto con el sector empresarial, tenemos que crear conciencia, yo creo que no debemos de seguir pensando que el covid, no existe o que es un juego, es algo muy serio que está pasando, que está matando gente y tenemos que actuar por convicción propia, pero tenemos que tener un plan de trabajo, eso es lo que tiene que hacer dentro de sus facultades el Comité Municipal de Salud, por eso es tan importante el punto anterior, que esté bien creado para definir sus funciones, yo creo que más que buscar sancionar y qué hacer con ese dinero, digo hay que ver primeramente si estamos facultados para cobrar un

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

dinero o un ingreso que no está en el presupuesto ingresos, la Ley de Salud Municipal si contempla sanciones y multas, pero esas sanciones y multas las va a cobrar el gobierno del Estado, no el municipio; entonces yo creo que porque viene en la Ley de Salud Estatal; entonces yo creo que no son sanciones ni podemos estar planeando qué hacemos con ese dinero porque no va a entrar a nosotros; porque en el presupuesto de ingresos no viene autorizado cobrar por la situación que estamos viviendo ahorita, salvo que se modifique la ley; entonces hay que ir analizando punto por punto, pero sí quisiera que fuéramos muy flexibles en ese tema, no encajarles más la uña a los comerciantes porque hay gente que tiene que estar en la calle, tiene la necesidad de salir, de hacer cosas para poder sobrevivir, no podemos todavía abusar y cobrarles aparte que no estamos facultados para cobrar un dinero que no está presupuestado, gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Yo les quería decir es que ¿En qué parte nos da la facultad a nosotros de multar o de establecer este tipo de normas o si esas normas las estableció la Secretaria de Salud Federal, Estatal, el Gobierno del Estado? ¿Quién fue el que puso estas reglas y en que parte nos faculta a nosotros de poner este tipo de reglas? Esa era la duda." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Creo que en este punto hay otros medios que podríamos, como bien lo menciono uno de los compañeros es sensibilizar e informar a la gente, creo que tenemos ahí una dependencia que debería de echar andar sus ideas, para que la gente pues tomen conciencia de lo que está pasando, yo considero que no tenemos la facultad para sancionar y más de la manera como lo leí en el artículo cuarto que viene aquí, me pareció algo es un pedacito nada más que dice, la cual podrá hacer uso de la fuerza pública a efectos de hacer cumplir las determinaciones emanadas del presente acuerdo llegando Incluso en caso de considerarse necesario a la restricción de tránsito de vehículos y movilidad de personas, ahí si no estoy de acuerdo, creo que debemos de ser más sensibles porque la situación no está como para estar pagando multas, ni para estar pagando sanciones y pues mucho menos que no sabemos si se va a quedar aquí en el municipio o se va a ir al Estado; la verdad estoy en desacuerdo en este punto y creo yo que deberíamos de bajarlo en esta ocasión." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Es prácticamente lo que comentaba Olmedo qué es lo que nos está motivando a nosotros para actuar de esa manera, más sin embargo tampoco no podemos pasar por alto también que estamos pasando por algo que nadie estaba preparado para esto y la economía se ha visto mermada y no podemos agravarla más con algún tipo de sanción, yo creo que sí hay que analizarlo en base a que sería la sanción, te comentaba que se ha hecho con base a las juntas a las reuniones, que lo ha motivado en base a algunos artículos, pero no los veo yo aquí, para eso para tomar este tipo de decisión creo que sí se requiere tener el conocimiento pleno, cuál es el causal que no está orillando a tomar esta decisión y creo que la petición que hace la Regidora Ángeles pues es válido, hasta no tener el conocimiento pleno tendríamos que volverlo a subir, si ya bajamos el punto 3, igual trabajar el punto que estamos viendo para poder tener el sustento legal y para poder nosotros estar seguro de lo que vamos a emitir en un momento dado si es favorable con el colegiado o no." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno yo lo que les quiero decir es que esto es muy importante este avance que tengamos y no es una cosa que sea menor tenemos desde 6 meses atrás que estamos oyendo lo de covid, todo mundo sabe, todo mundo ya conoce a alguien, empezó la gente que no creía, que no creía, la gente critico mucho los filtros y los filtros sirvieron para que tuviéramos mucho tiempo, una, dos, tres, cinco personas y cuando se disparo fue a partir del día del niño y a partir del 10 de mayo, que se disparó esto y ahorita vean todos los muertos que llevamos y vean todos los casos positivos que conocemos, ahorita yo creo que todos los que estamos en esta sesión, ya me conocen a mí para que vamos más lejos, a mí ya me dio esto, yo voy en la tercer semana y me siento muy bien, para mí fue algo muy leve, aunque fue una cosa muy fea, fue una parte muy horrible, en la primer semana y unos días pero es nada comparado con la gente que tiene que ir a hospital y con la



gente que esta con cuidados más fuertes, intensivos y todo; yo creo que ahorita el momento de que la gente ya lo sabe, sabe cómo y no hemos podido controlar a pesar de que la gente sabe, a pesar de que ha habido una gran difusión a nivel federal, a nivel estatal, en todos los medios de comunicación, a nivel local ni se diga, en todas partes, en las redes y en todos lados, ese es el tema y en todas las cuestiones que se están mencionando, en todo absolutamente todos los giros, en todas las áreas, siempre se ha mencionado esto, sin embargo nosotros sabemos que la gente anda en la calle sin el cubre bocas, que la gente anda en los comercios, que se pega mucho, todo eso, este protocolo, este documento es un instrumento que nos va permitir obligar, no solamente Regidor Cardoso, no solamente a los negocios o solamente a las empresas, esto es para todas las personas, las empresas tienen la obligación de tenerlo y así lo han manifestado la OCV, la CANACO, los turisteros, la gente de hoteles, de restaurantes, han manifestado que ellos están en la mejor disposición de participar de esta manera, pero este documento es producto de mucho trabajo y mucho esfuerzo y de participación de muchos sectores, no podemos decir ahorita hay lo vamos a bajar porque no tiene sustento y no tiene fuerza, esto está fundado, está motivado, en los acuerdos federales, en los protocolos federales y en los protocolos estatales y lo estamos incluyendo aquí de esta manera, para que nosotros podamos decirle a la gente, ahorita no le vamos a decir, vamos a entrar en vigor mañana o ya va haber movilidad total, porque estamos en el semáforo rojo todavía, según la Secretaría de Salud Federal, pero en cuanto entremos en el tiempo en el semáforo naranja; entonces ya podríamos activar una parte, pero necesitamos tener el instrumento con el que vamos a dar la movilidad a las personas, porque ahorita la gente está en las calles, nomás por su libre albedrio, pero no hay un sustento para ello; entonces necesitamos, que haya ese sustento y ese sustento se lo tiene que dar el gobierno municipal a través del cabildo con un instrumento como es el protocolo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEN NAVA comentó: "Es correcto Alcaldesa a mí me queda claro que esto que estamos viviendo es algo atípico, que nadie, pues nadie había pensado que nos iba a pasar y más que usted que lo vivió en carne propia y creo que si bien es cierto, yo ya he platicado con algunos doctores desafortunadamente el gran problema que tenemos es que la gente no ha hecho caso, ese nos el punto ni la duda que se tiene ¿Qué es lo que nos va motivar para poder nosotros tomar la decisión si le damos a favor? o ¿Por qué tenemos que en base a que tenemos que aprobar que se va a multar? Yo creo que tenemos que tener conocimiento pleno de este tipo de documento ¿En base a que se lo hicieron? Usted exponía que se ha trabajado con todas las instancias, pero pues eso hasta ahorita que nos lo está exponiendo nosotros tenemos conocimiento y ¿Cuáles han sido esos acuerdos de esa reunión? Pues apenas usted o los que estuvieron presentes en esa reunión; entonces sí ese tipo de reuniones, se tomó la decisión de hacer este acuerdo, pues cuando menos era habernos informado precisamente qué fue lo que lo está motivando, pues sí en ese contexto yo quisiera tener un conocimiento pleno de qué es para poder tomar una decisión si lo vamos a aprobar o no lo vamos a aprobar, si va haber afectación directa y en base a que, sí como le hemos comentado de por sí el circulante ahorita en Guaymas está escaso, la economía está frenada de cierta manera; entonces cómo vamos a afectarlos más ¿en base a qué? Ese es el punto, en el en el punto, me queda claro que todo la exposición, yo creo que sí le aunó más al comentario que usted decía, que a lo mejor igual Guaymas, lo comentaban ayer unos doctores, que si Guaymas hubiera seguido con el protocolo que se había iniciado, a lo mejor hubiéramos sido un ejemplo a nivel nacional, pero desafortunadamente aquí ya sabe que vivimos en un Guaymas de radio pasillo, en donde todo mundo opina, en la radio, los medios y acuérdesese que traíamos una afluencia vehicular de 400 a 700 carros diarios, cuando traíamos los retenes, se pidió que se abriera y que pues estábamos Mario car y todo lo demás quizás los encáusales no era la manera cómo se estaban haciendo, desafortunadamente se abrió, vimos los oxxos llenos, vimos ahorita que traemos una afluencia vehicular de más de 6.000 y le digo porque un servidor desde que inició esta etapa." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Mas de 8 mil Regidor, lo que nos pide y la movilidad del gobierno del Estado son 2 mil." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEN NAVA comentó: "Es correcto, yo lo veo a diario, no hemos dejado de trabajar en la empresa para la cual laboro, porque así nos lo permitió el nuevo reglamento que sacaron en la Ciudad de México; entonces lo veo a diario, cuando estábamos escasos, después más y más y ahorita pues los mismos doctores dicen, el virus se transporta del norte a sur y de este a oeste, ni sabemos quién puede traer mucha gente asintomática dentro de los carros y esto se va reflejar dentro de 15 días, es una cadenita, lo peor es que vamos a entrar ahorita ya la tapa del famoso dengue y Chikungunya y todo lo demás, se nos va a comenzar a complicar, si es cierto o sea necesitamos actuar como Ayuntamiento si nada más que hay que tener qué es lo que nos está motivando para hacerlo, nos gustaría conocer en base a que, esas reuniones yo creo que hay que tener conocimiento pleno, esa es el tema no la situación en la que estamos viviendo, la situación que estamos viviendo es atacar y hacerle frente, sí, pero no vamos a llegar así con machete en mano a estar multando a gente que no está generando un ingreso, eso sí que nos debe de quedar bien claro y si se va hacer ¿En base a qué? ¿Y que nos está motivado? Esa es la posición." - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Si gustan este le podemos dar la palabra a Maciel que está aquí con nosotros, si ustedes están de acuerdo para que nos pudiera explicar también sobre el documento están de acuerdo." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Mi comentario sobre este punto no fue el hecho que se aplique o no se aplique, a mí me parece excelente el hecho que se aplique, me parece que debe ser más voluntario por parte de todos nosotros y no algo que sea forzoso, yo nada más a lo que quería llegar era que seamos más sensibles a la hora de querer aplicar sanciones hay que tratar de convencer a la gente, que se convenza y lo haga por voluntad propia, que esto no es un juego, que esto es algo muy peligroso algo que está pasando y algo que nos puede pasar a nosotros mismos; entonces ese era mi comentario, no tanto cuestionar la validez o la validez jurídica o el contenido del documento que no lo hemos revisado completo, simplemente lo que le decía hay que sensibilizarnos con la gente que va tener que andar en la calle de alguna manera y no abusar, y no cobrarles y no aplicar multas, ni sanciones, porque la verdad de las cosas es que todos necesitamos trabajar y no es justo que se les esté cobrando y se les esté encajando más cuando no tienen trabajo, ese era mi comentario." - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor podríamos incluir una campaña entonces una campaña de medios de comunicación para sensibilizar esto." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Yo creo que vaya estamos hablando aquí de tomar un acuerdo en el cual naturalmente es soportado, fundamentado, motivado y todo lo que quieran hablar sobre que viene de un tema de decretos, tanto de la federación, como del estado y no son más allá que puntos en los cuales se está haciendo el protocolo de cómo tener una prevención y concientización dentro de los comercios y las empresas hacia la normalidad cómo se le denomina, el detalle que surgió y que entiendo a los compañeros, sobre posibles sanciones en multas o lo que se pudiera establecer de aquellos que estuvieran infringiendo y que naturalmente estuviera muy marcado, estuvieran poniendo en riesgo la salud de una o x número de personas pero en este documento preciso que estamos teniendo aquí trayendo para tomar el acuerdo y que se va a subir a un boletín oficial del gobierno del Estado, pues no veo que estén establecidas multas o que sanciones como es la preocupación natural de todos quienes estamos aquí presentes porque no queremos afectar el bolsillo de ninguno de los comerciantes y nada más porque sí; entonces creo que habría que analizar Alcaldesa en el momento que usted hablo de esas multas o de posibles sanciones ¿En dónde están? ¿En qué apartado? Porque va a ser un documento público, entonces vamos separando creo yo las situaciones y va a ser de los decretos o de lo que venga a futuro pues esa ya es otra historia, pero el municipio ahorita, nosotros como colegiado, este documento, este acuerdo, lo que veo son los protocolos a seguir por cada uno de los sectores económicos a reactivarse; entonces pues vamos dejándolo bien establecido para que de esa manera pues no se caiga en



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

que si se aprobó, que no se aprobó, creo que por ahí va la duda y finalmente pues esta sencillito, no le veo mayor complicación." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Yo creo que debemos darle certeza económica, certeza laboral a todo el gremio económico del Puerto, del municipio, darles, decirles que estamos con ellos para que inicien con sus actividades, al ramo hotelero, a la apertura de playas necesitamos brindarle la certeza de que pueden iniciar con las actividades, de tal forma que se empiece a reactivar la economía en esta nueva, nada mas era eso reafirmar mi postura de que analicemos el punto aquí y le demos solución aquí que no se baje, que si se analice la cuestión de las sanciones, como han mencionado algunos de los compañeros, que obviamente como menciona la Alcaldesa, ya se platicó con todo el sector empresarial, con los comercios, con todo el sector económico, sobre esta nueva normalidad que es de todos sabido, yo pienso que tenemos, los 156 muertos que llevamos desafortunadamente en Sonora, los 17 que llevamos aquí en el Puerto, nos debe indicar que debemos de tomar medidas como cabildo; entonces creo que debemos de sostener el punto, haciendo el debate el cual se está llevando a cabo, analizar lo de las sanciones, pero no bajar el punto y darle continuidad para que mañana se despierte el público de Guaymas con una buena noticia, que ya tiene meses con puras malas noticias, creo que debemos de tomar medidas de acuerdo al tema que se está desarrollando, ser sensibles, no creo que nos competa ir a andar con el machete golpeando a nuestro sector económico, si precisamente lo estamos haciendo para ellos, estamos gobernando y estamos tomando esta decisión en pro de ellos; entonces no creo que en cuanto se libre este acuerdo vaya la policía a andar metiendo a la cárcel y cobrando multas; entonces yo creo que en cuanto salga el acuerdo ira acompañado de toda la información que se requiera para todo el público, que sepa de qué se trata, pero creo que si debemos de tomar el acuerdo y llevarlo a término; entonces yo les pido que no se baje y que lo sigamos analizando." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Yo alcance a leer la gran mayoría del documento y estoy de acuerdo en muchos puntos que se tocan, estoy de acuerdo con el uso obligatorio del cubre bocas, las medidas de higiene y todo lo que se debe de retomar para la reactivación económica, sin embargo desde otras sesiones anteriores yo le había comentado que me alarma mucho el tema de las multas, entonces ahí también yo pediría un poquito más de sensibilidad, un poquito más de esclarecer el punto, porque en el punto donde menciona que se va multar y que se va aplicar cualquier tipo de sanción que incluso hasta el uso de la fuerza pública, está muy vago, no dice porque se va a hacer eso, nomás dicen en caso de incumplir, pero se me hace a mí muy vago se me hace que sí necesitaría un poco más de tiempo para analizarlo, para poder yo comparar con otros acuerdos que se han hecho, para comprar con las medidas del estado y del federal, no estoy en contra de que se tomen las medidas, al contrario es importante y es algo que tú es que tuvimos que haber hecho desde hace mucho tiempo, hay mucha gente que está esperando para poder reactivar su economía, hay mucha gente que ya abrió la verdad siendo realistas hay mucha gente que ya está trabajando, que está fuera de las calles, si se aumentó la movilidad pero si tenemos que especificar eso de las multas, porque yo estaría de acuerdo en sancionar pero cuando no sea por trabajo, pues hay que hay que especificarlo muy bien y hay que ver la facultad que tenemos nosotros para poder aplicar eso, tenemos que ver lo que nuestro presupuesto de ingresos y egresos, pues tenemos que verlas las transferencias que vayamos nosotros a hacer al momento nosotros de estar recibiendo pues esas multas, si es que se llegue hacer, si se va a hacer ahorita, si nos vamos a tomar el tiempo para analizarlo pues adelante sino pues si yo considero también que lo viéramos el día de mañana a primera hora, para darnos la noche y esclarecerlo mejor y otra cosa que si yo pediría, que en caso de que se haga el acuerdo y todo si tenerlo nosotros como quede modificado, antes de que se publique, eso sí me gustaría pedir." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Pues si gustan le damos la palabra a Maciel, antes darle la palabra Maciel y si ustedes están de acuerdo que lo hagamos, yo les quiero decir una cosa, la gente tiene que o sea estoy de acuerdo en la cuestión económica, de acuerdo en todo, pero recuerden que todas las leyes y reglamentos siempre llevan una sanción, no nada más son buenas intenciones, de buenas intenciones ya

saben lo que sigue del refrán, entonces aquí lo más importante es que hagamos algo muy sencillo, o sea yo siempre pedí que fuera muy sencillo y que fuera alineado a lo federal y a lo estatal, no estamos poniendo nada nuevo, no estamos poniendo nada que no se pueda, todos los comerciantes con los que hemos platicado organizados y no organizados, todos los hoteleros y todos los grupos con los que nos hemos reunido de todo tipo de sectores, siempre han estado conscientes de que va a ver esto, incluso alguno de los protocolos que ellos han estado trabajando vienen similares; entonces lo que aquí importa es que nosotros como autoridad tengamos la fuerza suficiente para lo que vamos a poner que también esto tenga una sanción, porque o sea si una persona le decimos que use cubre boca y no lo usa pues es como si no le hubiéramos dicho nada, yo creo que el tiempo de concientización ya está y si la gente hiciera caso pues no estuviera ahorita en la calle la verdad, porque ahorita hay semáforo rojo, ahorita no hay permiso para estar en la calle y sin embargo la calle está llena de personas, tenemos nosotros un aforo vehicular de 8 mil personas en los últimos días, cuando es con lo que empezamos y se supone que nuestra meta son 2 mil carros, y todos los días estamos subiendo; entonces no puede ser, vamos a estar igual que antes de esto de la pandemia y no puede ser o sea tiene que quedarnos algo, la situación por la que hemos pasado los muertos por los que hay y que no hemos entendido que pasó en España, que pasó en Italia, qué está pasando en Estados Unidos, que en Estados Unidos abrieron casinos, bares en Arizona y ahorita hay un montón de gente infectada, vean los números, la comparación con la gente infectada, aquí nomas en Arizona, no me voy a ir a los otros estados, aquí nomas que es con quien tenemos más contacto, como se disparó allá porque ellos no tomaron medidas de resguardo, no tomaron las medidas como corresponde y nosotros creo que debemos hacer algo, nos van a criticar o vamos a ser señalados, pero es una manera de tener las cosas como debe de ser, la autoridad somos nosotros y la autoridad debemos de tenerla, sensible somos por supuesto y estamos promoviendo incentivando que haya apoyos, buscando todos los apoyos federales, estatales, que bajen, estamos canalizándolos, les damos asesoría, los acompañamos a quienes solicitan apoyo, pero sí tenemos que decir que tenemos que tener unas sanciones, porque pues voluntario no va a ser ¿Que qué va a pasar con alguien que le diga que no traiga el cubre boca? Pues no va a pasar nada pues se lo va a poner y las empresas son las principales que van a tener que hacer eso y los negocios y las instituciones y nosotros en el Palacio tenemos que empezar con cada una de las oficinas y cada una de las dependencias, con todas las paramunicipales y con todos los órganos de gobierno municipal, tenemos que hacerlo, tenemos que tener los protocolos pero también creo que no nos debemos de estacionar en lo de las sanciones, es algo que tiene que ir como parte de todo, claro estoy de acuerdo a lo que dice el regidor Cardoso que es muy importante que hagamos conciencia yo creo que a estas alturas a nivel mundial todo mundo lo sabe y sin embargo yo estoy de acuerdo en que hagamos una campaña a nivel local y de cómo podemos trabajar para que la gente conozca más el protocolo y lo sepa, pero todo, mundo sabe lo que es la sana distancia, lo que es el cubre bocas, lo que es el lavado frecuente de manos, todo lo que nos han dicho que no es tan difícil y que sin embargo, nos tiene en números rojos aquí en estos momentos." -----

-----  
- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado otorgar el uso de la voz al C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

-----  
- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 13 votos de los presentes, otorgar el uso de la voz al C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL.-----

-----  
- - - Contándose con 2 abstenciones de los C. C. Regidores JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO.-----

-----  
- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "¿En calidad de qué le vamos a dar el uso de la voz? No sé todavía en que trabaja el Licenciado Maciel en el Ayuntamiento."-----

-----  
- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Asesor legal."-----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En uso de la voz el C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL comentó: "Buenas noches, pues quisiera nada más que esta participación se constriñera a ciertos comentarios acerca de cómo se motivó la formación de este acuerdo en el que me toco participar, en cuanto a la actitud del Licenciado Cardoso acerca de hacer conciencia en la ciudadanía esa ha sido una inquietud que se tiene desde hace más de 6 meses, desde noviembre de 2019, se inició la campaña a nivel nacional de concientización, que nos dijeron que las condiciones en las que estamos actualmente se iban a presentar, si no se guardaban ciertas medidas sanitarias de control muy estrictas y que pues no se cumplieron a cabalidad, lo cual nos tiene ahorita colocados principalmente al estado de Sonora en semáforo rojo, que es la medición que adopto el gobierno federal y que acepto el gobierno del estado de Sonora, por eso el 29 de mayo de este año, emitió un acuerdo federal, firmado por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para establecer que si había que reactivar la economía, pues iba a tener que ser bajo ciertos lineamientos y el 10 de junio el gobierno del estado público un acuerdo, en el que se establece fundado precisamente en el acuerdo federal 29 de mayo, se establece prácticamente las mismas condiciones de hecho hace mención el acuerdo del gobierno del estado, que es en ese sentido que se está acordando a nivel estatal, seguir con esos mismos lineamientos y a la vez le da a los Ayuntamientos, no la facultad porque los Ayuntamientos ya la tienen, pero si hace mención el acuerdo estatal de que los municipios, al ser autoridades sanitarias reconocidas en la Ley General de Salud o sea la Ley Federal y la Ley de Salud del Estado de Sonora, tienen la obligación de co-participar en la implementación de las medidas adoptadas por el decreto del 29 de mayo que retoma el del 10 de junio del gobierno estatal, en ese sentido prácticamente se orilla a los Ayuntamientos a que emitan disposiciones generales, que tienen que ver con la protección a la población en su mayoría, para que se trate de controlar y evitar que se siga propagando en esa magnitud el contagio por la pandemia y que a la vez se reactive la economía, que es un reclamo que ha venido presionando muy fuerte tanto a la federación como a los estados y obviamente a los municipios que es el eslabón en esta cadena, que es el eslabón más delgado de todos, ya es tiempo de que por ejemplo la conciencia se haya formado en quien hayan aceptado la realidad que estamos viviendo y la facultad coercitiva del gobierno federal y el gobierno del estado y los Ayuntamientos tienen que asumir para hacer cumplir como dice la ley que los obligan para hacer cumplir sus disposiciones es lo que se tiene adoptar, hay muchas dudas acerca de esto inclusive muchos cuestionamientos en las redes y los medios de comunicación, de que si tiene facultades el Ayuntamiento para sancionar o no, en este tema obviamente por ser temas que ya son legales que están incluidos en leyes, en reglamentos, en el bando de policía también por ejemplo, que con un acuerdo de cabildo no pueden ser regulados ni modificados, se está estableciendo que las sanciones a que se haga acreedor quien infrinja las reglas que se llegaron acordar, son las mismas que ya se tienen, por ejemplo un infractor tendría que ser presentado ante el juez calificador y el juez calificador de acuerdo a las herramientas legales que ya tiene el Bando de Policía y Gobierno por ejemplo, la Ley de Salud del Estado de Sonora y poner las sanciones correspondientes, las cuales también tienen que ser las mismas que ya se tienen aplicadas y contempladas, en cuanto a la cantidad de la multa, de la sanción en la Ley de Ingresos del Ayuntamiento que está aprobada, o sea no se va establecer por este Ayuntamiento ningún porque no se puede ningún monto a cobrar de multa, ni nada por el estilo, lo que se va establecer es que, como lo dice el artículo 4 del acuerdo que se está discutiendo, que las sanciones administrativas se tienen que aplicar en los términos en el marco legal que ya está establecido tanto para el estado como para los Ayuntamientos, ahí ya no hay para donde hacerse, es una disposición que ya se tiene, son herramientas que ya se tienen, son con las que se tienen que trabajar en este, en las sanciones a quien infrinjan el acuerdo que se llegara a tomar aquí, hay varias hay más de 7 supuestos en los que caería la gente incumpla las condiciones generales mínimas que se podían aprobar en este protocolo, en el Bando de Policía y Gobierno que es la herramienta que tienen que utilizar los jueces calificadores para calificar el grado de la falta e inclusive a la Regidora Ángeles le comento que la ley contempla inclusive la limitación a libre tránsito, en el artículo 275 de la Ley de Salud para el Estado de Sonora dice precisamente con esas palabras, limitación a la libertad de tránsito de personas que hubieran estado expuestas a

una enfermedad transmisible, o sea todos estamos expuestos, en esta situación actual de la pandemia, pues todos estamos expuestos, si hay facultad tanto del estado como del municipio."

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "¿Cómo lo demuestras que estuviste expuesto?" -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "No hay ninguna ley que puede estar encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así de sencillo, no pueden coartar tu libre tránsito, si la Constitución Política te da el derecho de libre tránsito, ninguna ley puede estar encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: " El artículo que acabas de leer Licenciado dice: se entenderá por cuarentena la limitación de libre tránsito de personas sanas que hubieran estado expuestas, ¿Cómo vas a garantizar o cómo vas acreditar quien estuvo expuesta a una enfermedad o no? Porque ahí está el artículo que acabas de leer, aquí lo tengo en la pantalla, entonces ¿Cómo vas acreditar eso? A eso es lo que nos referimos, por ejemplo aquí tengo el Bando de policía y Gobierno en la mano para que ahorita me digas en donde establece lo que mencionas, en el artículo 4 de los protocolos habla de sanciones administrativas 272,273,274,275,280 y 286 y demás relativos y aplicables de la Ley de Salud del Estado de Sonora, no hablas del Bando de Policía y Gobierno; entonces el artículo 286 de la Ley de Salud, es la que habla de las sanciones administrativas que se podrían aplicar según la gravedad como amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva que podría ser parcial o total y arresto hasta por 24 horas, esas son las sanciones que estas poniendo aquí en el acuerdo, no viene nada del Bando de Policía y en la limitación que tu mencionas pues ahí dice claramente tú lo leíste a personas sanas que hubieran estado expuestas a una enfermedad trasmisible nada más hay que acreditarlo eso para poder limitar el tránsito ¿no crees ? Permíteme nomas para terminar y es muy delicado dejar abierto el tema, como decía ahorita la Regidora Ángeles muy atinadamente y creo que lo menciono también Lorenzo y es muy sencillo nada más hay que especificar cuáles van a ser las multas, dice el que oponga resistencia o dificulte la aplicación, pues yo como la autoridad o como policía o como personal de protección civil, para mí voy a dejar abierto el tema para que diga sabes que voy a llamar a la policía y te lo voy a leer otra vez el que se oponga, resista o dificulte la aplicación de las medidas sanitarias de protección previstas en el presente acuerdo se hará acreedor de las sanciones administrativas correspondientes, pues las que vienen mencionadas en los artículos que señalaste arriba, estando facultada la Coordinación de Protección Civil para solicitar el auxilio a Seguridad Pública, estamos dejando una puerta abierta pero muy peligrosa para que se preste a extorsiones, a pedir mochadas, a que por bajo cualquier pretexto Protección Civil o la Dirección de Seguridad Pública Municipal este cobrando moches, en fin eso el tema y lo menciono Lorenzo muy puntual o así lo entendí, todo está muy sencillo, nomás hay que especificar ¿Quién va aplicar las sanciones y cuáles van a ser las sanciones a aplicar? Como te digo la limitación que habla el 275 de la Ley de Salud, si habla, pero habla en relación a las personas que han estado expuestas a una enfermedad transmisible pero ¿Cómo lo va acreditar eso?" -----

- - - En uso de la voz el C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL comentó: "Te contesto Regido , mira ahorita se considera y esto fue tema de discusión en la sesión del Consejo Estatal de Salud, en el que se aprobó el acuerdo que emitió la Gobernadora el 10 de junio, se estableció ahí precisamente esa disposición se refiere a que en este caso a partir de que se declaró la pandemia a nivel nacional todos, todos estamos expuestos a una enfermedad contagiosa que es precisamente la del coronavirus o sea ahí se estableció que precisamente este artículo, por eso se incluyó en el acuerdo de la Gobernadora este artículo era completamente aplicable, a partir de que se declara la pandemia, a nivel mundial, porque cita el acuerdo también de la Organización Mundial de la Salud que de ahí parte también, algún tema del acuerdo de la Gobernadora que todos en este momento, las personas sanas que vivimos en el país estamos expuestos a esta enfermedad alta mente trasmisible e inclusive se decía, que la notificación por escrito que pedían algunos abogados al tramitar amparos que se estuvo haciendo al principio de eso, el ordenamiento por escrito es precisamente estos acuerdos que se están emitiendo por los 3



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

niveles de gobierno, que en este caso faltaría en el municipio de Guaymas, pues el acuerdo de tercer nivel que es el Ayuntamiento de Guaymas, pero ya a nivel federal y a nivel estatal pues están emitidos esos ordenamientos y al ser publicados, pues ya al día siguiente de su publicación surten todos los efectos, pues esos artículos que son los mismos que aparecen repito en el acuerdo que emitió la Gobernadora el 10 de junio, publicado el 10 de junio, es lo que se estaba fundamentando lo que corresponde al municipio de Guaymas y te repito todo el texto de la artículo 4 ya está incluido en la ley, inclusive en este momento la Coordinación de Protección Civil está facultada de acuerdo a la Ley Estatal de Protección Civil también para actuar en este tipo de situaciones o sea no se está dando facultades a ningún cuerpo de policías, ninguna persona, ninguna coordinación más las que ya están establecidas en la ley, aquí lo único que se está buscando es hacer regular con ciertas especificaciones como van a protegerse tanto como los comerciantes, en todos los giros, las instituciones de todos los niveles y las personas al circular por la vía pública hacer uso de los espacios públicos ¿Cómo se van a proteger? y principalmente proteger a los demás de que no se siga propagando el contagio." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Roberto Hugo alcaldesa, disculpe un paréntesis nada más si se entienden no hay que caer en las ambigüedades que no quede vago el tema de las sanciones y de las multas es lo que a todos que nos preocupa, para que no vayan a hacer mal uso que sabemos que si se da, que no podemos estar en todas partes una Alcaldesa, ni un bueno quienes no quisiéramos que ocurriera las cosas indebidas al final de cuentas, si todos estamos soportando como lo está platicando Roberto Hugo y si vienen los decretos efectivamente plasmados aquí en el acuerdo que se nos comparte, que es el punto que aquí se quiere someter, pues vamos saliendo de ese punto específico en donde las sanciones particulares por parte del municipio quedan claras o nos sometemos a lo que se decretó por el estado y la federación, creo esa es la tranquilidad que todos queremos." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Yo no estoy en contra de que se reactive la economía, nada más que esos artículos no me convencen de que estén dentro de la reactivación de la economía creo que estas dependencias de Protección Civil, salud y comunicación es momento de que hoy fluyan las ideas para hacer más conciencia firme ante las ciudadanía y los comerciantes y los empresarios, yo considero que haciendo un trabajo arduo, no hay necesidad porque poner estas multas, porque tenemos que aprobar algo que pues nosotros seríamos quienes lincharíamos a la ciudadanía de esta manera, no podemos actuar de esa manera, es traicionar al pueblo, a la ciudadanía con esas multas, que se reactive la economía muy bien, pero si debemos de dejar muy firmes lo que queremos pero ayudar de verdad a los ciudadanos, no ponerles el pie, gracias es mi participación." -----

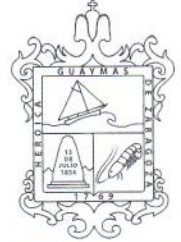
- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que una cosa muy importante es que la reactivación tiene que ir acompañada de medidas seguras, yo creo que todo mundo, todos los que estamos aquí y toda la ciudadanía, quiere seguridad y ¿Seguridad en qué? Que cuando vaya a la calle la gente que está enfrente no te infecte, o sea todo mundo tiene miedo de que otras personas lo infecten; entonces necesitamos que haya las medidas adecuadas y que sean claras, estoy acuerdo, esto no es nada nuevo, no se está inventando nada nuevo, ni se está poniendo una cosa nueva, se está retomando de lo que ya está, de lo que ya está publicado y de lo que ya tenemos de ahí se está retomando o sea no es poner una multa nueva, inventar algo nuevo, ni nada y creo que lo más importante lo estamos dejando de lado, que es la salud de toda las personas, es una pandemia a nivel mundial, es algo que nos ha golpeado a todos, la economía, la cuestión de la salud y tenemos que hacer algo en ese sentido, yo lo que les digo que si hay algo que agregarle que lo aprobemos en lo general y si hay algo que agregarle ahorita se haga una propuesta de que se en la redacción se mejore, pero como les digo no hay nada que se esté inventando, nada nuevo, ningún impuesto, ningún cobro, ninguna multa que no estuviera establecida antes, es lo mismo, yo creo que todos queremos salir a la calle y saber que con las personas con las que estamos en una fila o que las personas que estamos en un restaurante o en cualquier lugar, esas personas se están cuidando a sí mismas para que cuiden a los demás, creo que eso es lo fundamental y

en eso nos debemos de ir, los detalles pequeños, los detalles que no son importante hay que acomodarlos bien, si la redacción no está adecuada, no está bien, lo acomodamos pero aquí lo importante es que el protocolo salga, para que cuando se reactive, para cuando tengamos un semáforo que no esté en rojo, ya podamos reactivar, pero ya tengamos los protocolos establecidos, yo creo que eso está exigiendo la sociedad, es lo que exige el comercio, es lo que está exigiendo todo mundo, la cuestión por ejemplo de la parte que tiene que ver con el turismo, en la última parte que viene aquí de las personas que tiene que ver con los yates recreativos, la parte turística y todo eso, todo se atiene a una circular emitida por la marina en donde todo lo que es capitanía de puerto y capitanía regional de Guaymas, toda esta parte se van a atender a una circular que es la CDP GUAYMAS 72020 que con esta ellos van a estar regulando todo lo que tiene que ver con la parte marina; entonces eso, yo creo que ya todo mundo está avanzando en ese tema, Hermosillo ya está avanzando en ese tema, Caborca está avanzando en ese tema, Caborca puso un horario y un día de no circula también a los vehículos, todos los municipios están buscando que se regrese a la normalidad, que empecemos las actividades económicas, pero de manera segura, yo estaría muy de acuerdo en lo que se propuso de lanzar una campaña muy intensa, de decirle a la gente que se cuide, pero a estas alturas todo mundo ya sabe y bueno, este yo les quiero decir en la primera parte que tuvimos esto de la pandemia, cuando tuvimos los filtros y tuvimos las desviaciones y cuando tuvimos los retenes, duramos mucho tiempo con 5 personas y dos de ellas que ya lo habían superado; entonces es decir fueron 3 personas y con esas fueron mucho tiempo, ya después de que se movió y que vino el día del niño y el día de las madres y todo eso, todo mayo fue un alboroto que ahorita ya estamos viendo las consecuencias de ese actuar." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Si Alcaldesa yo propongo que pues no haya una sanción economía, pero si estoy de acuerdo en que se refuercen las medidas para que no hayan tanta exposición en la calle al virus de un principio cuando ustedes empezaron con los retenes, con cerrar calles y eso, era una buena idea pero se me hace que no fue la solución, porque cerraban en horas pico, en horas que la gente tenía por necesidad que andar en la calle, pero yo creo que si esa idea la implementamos en fines de semana o por ejemplo de viernes a partir de las 8 de la tarde, a empezar con los filtros que cada filtro haya una persona que te pare y te diga cubre bocas y guantes sin llegar a ser la multa, pero si una traba, una inhibición y aparte de eso la motivación, a que te chequen, te revisen a ver, cubre bocas, una sola persona en el carro sin llegar a lo económico, sin llegar a lacerar la economía, es cierto mucha gente va estar inconforme, pero por si sola la gente no va a crear conciencia, hay que ayudarla de una manera, pero no creo que reprimiendo, multando, sea la solución, yo creo hay que conyugar con ellos, hay que nosotros poner nuestra parte para hacer entender a ellos también lo que tienen que hacer y que cuando nos toque iniciar la nueva normalidad, ellos ya creen la conciencia de lo que tienen que hacer y lo que no tienen que hacer ahorita, en esto del virus, eso sería la idea básica y sobre todo las multas económicas descartarlas porque no tiene caso lastimar la economía de la ciudadanía que de por si esta lacerada que por esto del covid." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno eso es lo que tratamos de hacer en primera parte y pues no se acató de la mejor manera, por eso es el resultado que tenemos ahorita, pero adelante compañeros yo digo que ahorita mismo lo que gusten lo incluimos, para no detener esto, yo digo que es algo que tiene que avanzar que debe caminar, Regidor Cardoso tu que estás haciendo alguna propuesta ¿Como la redactamos o como le cambiamos? el chiste es que tengamos el instrumento y que lo que como les dije hace un rato, no hay nada que se esté inventando y ninguna articulo nuevo o sea esto ya está y ya lo tenemos contemplado." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Pues si pero esas multas de salud que señalan los artículos que están poniendo, son multas estatales que no cobramos nosotros, al final de cuentas se ha estado manejando en redes, que no sé si sea cierto o no que ya se da pie para que inclusive funcionarios estatales y municipales estén cobrando a establecimientos para abrir, dicen que hasta 15 mil pesos por dejarlos trabajar, eso



es lo que hay que cuidarlo, ya lo hemos dicho varios, nos estamos ahogando en un vaso con agua, todo está bien con los protocolos urge reactivarlo, dejamos abierto ese tema, ese punto si dejamos abierto ese punto y no lo aclaramos vamos a dejar la puerta abierta para que a libre albedrio del Coordinador de Protección Civil pueda pedir." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "La ley estatal de la salud faculta a los ayuntamientos que nos obliga acatar esta disposiciones y yo creo que es muy importante que lo hagamos, ahora tú lo que dices que se puede prestar a mochada a esto o el otro, por eso necesitamos ese instrumento, ahí precisamente estas dando la razón, tenemos que tener el instrumento, para que no haya más que un eje rector que es este protocolo, trabajar con eso si ahorita hay algo que le quieran modificar o mejorar etcétera pues adelante." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Alcaldesa, el protocolo está bien, yo lo que comento hay que amarrarle las manos a los que lo puedan usar para extorsionar a la gente o a los comerciantes es todo lo que estoy diciendo." -----

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN comentó: Que tal buenas noches a todos y todas, este yo creo que ya tenemos bastante tiempo platicando sobre el articulo 4 sobre sanción administrativa yo creo que es algo que podemos modificar en el desarrollo de este tema, pero sí que no se baje para darle continuidad a esto porque es algo que ya urge, los comerciantes lo que es CANACO hay bastante presión, entonces de las sanciones administrativas lo podemos ir cambiando inclusive irlo más fundamentando pero no deslindarnos de este tema, gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Si a mí me queda claro que es una urgencia nada más que vuelvo otra vez a decirles, no es de fondo si no de formas como se ha estado haciendo, si ustedes ya tenían conocimiento que se iba hacer este tipo de documento o que lo iban a emitir ¿Por qué no se nos informó? Para estar más enterados de todo del procedimiento que iban a meter el día de hoy a la sesión de cabildo, ahorita solicita la Alcaldesa que hagamos las modificaciones y estar jugando al teléfono descompuesto a esta hora, yo creo que es improductivo entonces por un lado ahora entramos con un tema en donde protección civil no está incluido dentro de las peticiones de la Alcaldesa, necesitamos hacerles las modificaciones y que se incluya los dos ciudadanos, ahorita en el punto que nos corresponde la ley de ingresos es muy clara, no podemos cobrar ni ingresarlos mientras la ley no nos lo permita y lo decían ahorita, no podemos apegarnos a las infracciones que el propio reglamento del estado ya las tiene establecidas y nosotros tengamos que encausarlas para el municipio, ese dinero, no lo podemos ingresar, creo que tenemos que darle las formas y en base a qué y ahorita escuchaba al Licenciado Maciel y se refiere en base a la ley de policía y de tránsito y habla también del reglamento del estado, pero este también lo decía Olmedo el libre tránsito nos lo garantiza la propia ley de la propia constitución, nadie nos lo puede coartar, si tenemos que ser muy específicos en base a qué, que es lo que vamos a meter, que nos está facultado para encausar ese tipo de multas y también no podemos dejar abierto el dejarle las manos libres a la gente que vaya andar buscando un culpable donde no lo hay, pero que traiga la charola y les pueda estar cobrando las multas, como lo exponía el compañero Cardoso, entonces creo que es lo más beneficioso bajarlo del orden del día, trabajarlo el día de mañana, sentamos los involucrados, dedicarle una media hora, una hora mañana nos podemos de acuerdo, lo trabajamos de la misma manera, pero ahorita a esta hora, se me hace muy desatinado estar qué le vamos a incluir, este o que le vamos a modificar, no tenemos todavía, necesitamos estar muy seguros y no podemos quedarnos así como lo dice el Síndico, es que urge, que la ciudadanía nos lo está pidiendo, lo mismo paso con aquel comisionario que urgía, que se le dio entrada y que desafortunadamente nunca llego a ser comisario y que pues nunca se le tomo toma de propuesta más sin embargo duramos un mes sin comisario, digo por poner un ejemplo por el tipo de urgencia que se tenía en ese momento y estábamos hablando de seguridad y ahorita estamos hablando de una contingencia, que bien puede esperar doce horas, para trabajarlo el día de mañana y agregarle lo que tenemos que agregarle, están dos abogados aquí sentados con nosotros que son Regidores, que le entienden muy bien a la ley y que podrán también ser

provechosos a la hora de meterle cosas que pudiera no tener esta petición que se está haciendo, entonces yo solicito que se baje del orden del día y que se trabaje el día de mañana, porque o sea no sé que póngale esto no que póngale esto, ya pero textualmente no lo estamos viendo, no podemos estar ahorita así, entiendo el grave problema por el que estamos viviendo, nos queda claro, lo decía Maciel desde el 2019 se nos dijo, la campaña ha existido, ya estamos atiborrados de campañas en los medios de comunicación, escrita, en televisión, quédate en casa, la sana distancia, usa cubre bocas, usa gel antibacterial, pero desafortunadamente la gente lo ha pasado por alto y ahorita tenemos un gran problema que tenemos desabasto en las unidades médicas para poder atender, me queda claro que es de suma urgencia hacerlo sí, pero vamos hacerlo conforme se deba de hacer y darle el sustento que realmente deba de tenerlo por eso solicito a este colegiado bajarlo del orden del día, trabajarlo el día de mañana, citanos este Señor Secretario para trabajarlo el día de mañana y que nos hagan llegar esta información correspondiente con relación a este punto, gracias."-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que no hay mucho que hacerle, porque esto está alineado a lo federal y estatal, no hay mucho que hacerle, ni se pueden meter más cosas o menos cosas ni nada, o sea esto está alineado a lo federal y a lo estatal, esta información si lo tiene Regidor, digo que este documento está alineado en lo federal y lo estatal, no podemos hacer otro que no tenga nada que ver ni nada o sea está alineado, justificado, viene con los decretos y la organización mundial de la salud, viene lo más sencillo posible, aquí lo más importante es hacerle a la gente entender es que debe usar el cubre bocas, que debe tener la sana distancia y que cuando vaya a trabajar y se vaya a reactivar que tome sus medidas, nada más es cuidar la salud de la gente, nada más estamos haciendo eso y sobre todo no podemos esperar más porque ya va seis meses, tenemos seis meses y como ustedes saben hemos estado con esto constantemente, hay cientos de videos, ha habido cientos de momentos y hay todo de la Gobernadora, del Presidente de la Republica, de Gatell, de quien quiera ustedes, niños y de todo, hemos estado con esta información, no hay un periódico que no se mencione, no hay ninguna red social, no hay ni un solo día en que no se esté mencionando, donde se esté diciendo los muertos, donde se esté diciendo el control vehicular que hay, el movimiento que hay de vehículos yo creo que es muy importante que nosotros como autoridad tomemos una decisión o sea no tengamos miedo, si nos critican pues que nos critiquen, si nos dicen algo pues que nos lo digan yo creo que no debemos de tener miedo, esto no es un documento al que se le puede agregar mucho o poner mucho, porque este documento está alineado a lo federal y a lo estatal y ahí como vienen esos decretos y como viene la cuestión de salud a nivel federal y estatal es como se ha planteado y lo único que se pretende es que la ciudadanía este segura, este protegida."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JSÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Si alcaldesa nomas una duda este documento que vamos aprobar es para el inicio de la nueva normalidad o es para el inicio del día siguiente que se tome el acuerdo como se dice en el, tiene que ser publicado."-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Sería que cuando se publique en el diario oficial, pero se tomara en cuenta cuando este el semáforo haya cambiado."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JSÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Eso es lo que digo porque estamos hablando de abrir playas, abrir gimnasios, los espacios deportivos y de recreación, una cosa es abrir el comercio, porque la gente ya no puede estar parada, porque ya no pueden vivir sin reactivarse el comercio, obviamente reactivar las medidas preventivas como es el uso de cubre bocas, el uso de gel antibacterial, la sana distancia todo eso que ya sabemos y otra cosa es abrir las playas y espacios públicos para que la gente salga y conviva porque si estamos en semáforo todavía en rojo, todos los días hay más contagios, vamos a hacer un pues se va a contagiar mucho más Guaymas y es lo que quiero aclarar y que quede claro ahorita y si es posible hagan un comunicado porque los medios de comunicación están manejando, porque ya ahorita leí una nota que esto empieza a partir de mañana, si se aprueba ahora que empieza a partir de mañana y eso hay que aclararlo y eso hay que decirle a la gente que hasta que el



semáforo cambie porque si no vamos a provocar en lugar de ayudar vamos a confundirla y vamos a provocar un mayor contagio y un mayor riesgo a la ciudadanía de Guaymas, entonces yo creo que no se tiene que bajar el punto, se puede arreglar ahorita se puede aprobar en lo general y lo que sí creo es que se tiene que aclarar en la ciudadanía y a nosotros mismos ¿cómo sería y cuando empezaría a trabajar estos nuevos lineamientos?" -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Si Regidor el municipio no tiene facultades para determinar cuándo podemos regresar, esas facultades las tiene el gobierno federal y nosotros no tenemos esas facultades para hacerlo, estamos alineado al semáforo y cuando el semáforo cambie de rojo, pero necesitamos tener el instrumento para cuando eso sea." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JSÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Yo estoy de acuerdo, lo que yo digo es que hay que explicarle a la sociedad, esto va a surgir efecto a partir de que el semáforo cambie, no es a partir de que se apruebe el siguiente día de que se publique, si no vamos a caer en una confusión de crear un contagiadero enorme." -----

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, comento: "La votación Alcaldesa va ser uno por uno preguntándoles para no hacernos bolas, y que más transparencia, Usted me dice cuándo para empezarles a preguntar." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, comento: "Abstención pero voy a explicar porque, porque no quedo claro que íbamos a quitar las multas en lo económico y porque no me quedo claro cuando iba a empezar a correr este nuevo programa y que no lo tiene claro la sociedad por eso es mi voto en abstención." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, Comento: "Pero te lo explique Regidor, si te lo explique." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, Comento: "Si, a mí sí, pero hay una confusión no soy yo, yo lo entiendo yo estoy aquí presente y lo apruebo." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, Comento: "Pero como vamos a comunicar algo que todavía no aprobamos, o sea vamos aprobarlo." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, Comento: "Lo de las multas no se modificó tampoco." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, Comento: "Ahí quedamos en que se iba, si quedamos en que si había algo que redactar lo íbamos hacer." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del presente punto; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 5.-** No se aprueba el presente punto del orden del día por contar con solamente 8 votos a favor. -----

- - - Contándose con 7 abstenciones de los C. C. Regidores ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comento: "Bueno entonces no pasa el punto de este Protocolo, pues ni modo, ni modo." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, comento: "Eso no quiere decir que se pueda reformar y volverse a subir en una sesión después un protocolo mejor más detallado, más explicado, colaborar en conjunto." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor, aclaro una cosa el documento no puede estar ni más amplio, ni con más elementos porque está alineado a lo federal y a lo estatal, vamos a pasar al siguiente punto del orden de día, mande Usted." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "yo creo que el motivo de la abstención de todos los que nos abstuvimos valga la redundancia, fue por el tema de dejar muy ambiguo el tema de aplicación de las sanciones, yo creo que el tema del protocolo

nadie está en contra de eso, de que se reactive la economía pero absolutamente nadie de los que estamos aquí." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: "Pero Regidor yo dije que se podían hacer la apreciaciones que gustaran, o sea yo les dije si están de acuerdo en lo general; entonces hay que hacer la apreciación de lo que quisieran no estuvieron de acuerdo está bien." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó "Comentaste que esto no va ser de una aplicación inmediata, entonces porque Hermosillo lo aplico al lunes siguiente que lo aprobaron." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: "Ellos lo que, aplicaron es un horario para salir, digo perdón para resguardarse a partir de las 6 de la tarde eso es lo que implementaron, poner un horario para que de 6 de la tarde a 6 de la mañana no hubiera." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó "Aquí esta es prácticamente lo mismo, aquí lo tengo en las manos el acuerdo de Hermosillo, entro en vigor al siguiente lunes, aquí lo que más importa es que la gente abra los negocios y no, y no dejarles la puerta abierta para que puedan aplicar las sanciones a su libre albedrío el de Protección Civil y la autoridad y Seguridad Publica esa es mi punto." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: "Pero aquí el asunto que hay que aclarar que si nosotros no tenemos un instrumento yo insisto si no tenemos un instrumento, están diciendo no hay que dejar libre albedrío pero al mismo tiempo no aprobamos el protocolo, entonces con que instrumento se va guiar esto o sea, tiene que haber un instrumento rector para hacer esto porque si no se aprueba y no se guía de alguna manera siento que hay una contradicción en lo que dices Cardoso." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó "Pues yo no lo siento Alcaldesa, tu comentaste que esto no va ser, su observancia no va ser de inmediatamente hasta que cambie el semáforo, es correcto." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: "Absolutamente correcto, lo que yo digo es que hay que irle dando a la gente información, a las empresas y a las instituciones que han estado muy pegadas buscando la información, han estado en las reuniones que hemos tenido con este trabajo desde hace tiempo y ellos han estado buscando que se haga un documento que a ellos les de la guía para ir comprando lo que necesiten que comprar, para irse preparando y todo ¿Por qué? porque cuando ellos reabran ya van a saber, ya van a tener este hasta certificaciones están buscando algunos de ellos entonces, encaminar con este documento para que así saliera." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó "Si pero si su observancia no va ser para mañana ni creo que sea esta semana, para la próxima semana, ni creo que para la próxima semana cambiemos el semáforo de rojo a verde entonces, no entiendo porque no lo podemos sesionar mañana si tienes un equipo de abogados que te está ayudando, entonces no creo que lo puedan modificar el tema de las sanciones yo creo que quedó muy claro, cual es el tema las sanciones, los protocolos de actuación, por lo que alcance a leer algunos creo que están muy bien, es lo que estamos haciendo ya todos, yo creo que faltan temas yo no veo o no alcance a ver, el tema de los bancos, o corrijanme si estoy mal, porque yo no entiendo cómo pueden hacer un permitir que nada más hayan dos cajas abiertas y en la calle con este calorón sea una bola de gente que se está juntando afuera de los bancos, pero bueno el problema aquí eran las sanciones Alcaldesa si la observancia de este acuerdo no es para mañana ni para esta semana que más da sesionar mañana a esta misma hora que lo corrijan." --

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, comento: "Por lo pronto hay que pasar al siguiente punto yo creo que ya se dijo lo que se tenía que decir." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: "Ya se dijo ya se votó o sea, yo creo que estas eran las justificaciones previas a la votación y yo creo que la gente estaba esperando de nosotros que le diéramos una línea y que le diéramos alguna manera de conducción." -----



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó *"También lo que esperan es certeza."*-----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comentó: *"Así una certeza y todo esto todo lo que tiene que ver con multas y eso ya está establecido no es algo nuevo no, bueno pasamos."*-----

--- Se retira IVAN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA.-----

--- Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura que contara con el nombre de Lic. Daniel Rene Morales Pardini. Dicha vialidad es la actualmente comprendida por tres tramos de vialidad, diferentes pero concomitantes, denominados como: el segmento de calle diez, iniciando desde avenida XXI (cerro) hasta avenida V, el segmento de Blvd. Pedro G. Moreno entre avenida V y cruce con calle 10ª Colonia Centro, y, la totalidad de la calle 10-a desde cruce con Blvd. Pedro G. Moreno hasta cruce con Blvd. Sánchez Taboada y Calle Catedral (Plaza Kennedy), Colonia El Rastro.-----

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: *"Ese punto habla acerca del dictamen donde se solicita poner el nombre a la calle que es el segmento de la calle 10 iniciando desde la avenida XXI del sector Boulevard Pedro G Moreno y con la finalidad de poner el nombre del finado Daniel Morales Pardini y pues todos conocemos, este asunto y pues si están de acuerdo pues omitir la lectura del dictamen correspondiente."*-----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: *"Con todo respeto me voy a referir a este punto, yo no veo algún motivo por el cual o una razón de peso por el cual se le vaya a cambiar un nombre al difunto Licenciado Morales Pardini, en lo personal no tuve el placer de conocerlo cercanamente, no puedo hablar ni juzgar nada nada en contra de él, mucho menos no soy quién para cuestionar los motivos, pero esos es algo que ha estado que constantemente señalado en narcomantas y en muchas series de que estuvo involucrado en algunos temas, aquí no venimos a juzgar a nadie simplemente creo que no amerita el cambiarle un nombre una Avenida ¿Porque simple hecho? No entiendo ¿Cuál es el motivo que amerite que tenga una avenida? Sobre todo por la cuestión de su fallecimiento está muy cuestionada con el crimen organizado, que cabe mencionar que hoy acribillaron a un agente de inteligencia de la de seguridad pública y que esta violencia cada vez nos está rebasando más y más; entonces no veo por qué mi respetos para Licenciado Morales Pardini, yo no veo que haya una justificación para ponerle el nombre de una calle sobre todo por las condiciones y lo cuestionado que fue su homicidio, yo creo que estaríamos, como digo como comenté ahorita no vengo a juzgar a nadie porque no soy ni autoridad no soy quién para juzgar y decir si es o no es culpable, pero el simple hecho que haya estado señalado y no por muchas veces ha estado señalado, creo que no amerita, porque en caso a cualquier persona que se le señale de algún ilícito, sea o no sea cierto, que no que ya desafortunadamente ya no está él para poder defenderse ni poder comprobar lo contrario, pero siempre quedó eso, quedó estigmatizado, ponerle nombre de él a una calle como héroe, pues yo creo que estamos mandando una señal errónea de lo que estamos queriendo hacer ,más aún que el día de hoy acribillaron a un oficial de inteligencia de seguridad pública municipal, yo creo que estamos mandando una señal equivocada, querer condecorar a una persona, que yo no digo que no lo amerite ¿Cuáles son los méritos que tuvo? Siendo que su muerte fue muy cuestionada y ha sido señalado en tener nexos con el crimen organizado, aclaro yo no estoy diciendo que los tenga ni lo estoy juzgando simplemente yo creo que estamos mandando una mala señal al ponerle una calle el nombre del Licenciado Morales Pardini."-----*

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: *"Lo que pasa es que nosotros somos representantes del pueblo, se va a oír medio acá la frase pero pues, es cierto tenemos que escuchar a diversos sectores de la sociedad Guaymense; entonces esto no fue por una ocurrencia propia, ni de Susana, mucho menos mía, esto es una solicitud que hicieron algunos ciudadanos, que respaldan, qué opinan todo lo contrario a lo que menciona el Regidor Cardoso, que también se merece respeto, lo que dice pero también merecen mucho respeto los ciudadanos que vinieron a solicitar esa gestión ante cabildo, lo hicieron ante solicitud,*

ante la comisión lo hicieron respaldados con firmas; entonces pues a mí como integrante de la comisión no me quedó otra más que atenderlos, seguir darle curso, platicar con ellos, ir a la calle; entonces pues separe mi situación personal, separé las versiones de su muerte, con el puro hecho de gestión ciudadana; es una gestión ciudadana en atención a muchos ciudadanos que lo solicitaron, es por eso que se lleva el dictamen, pero pues ustedes son los que aprueban, el cabildo es quien aprueba o desaprueba, nosotros hicimos del dictamen, le dimos curso y ahí se los presentamos." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Quiero decir que Pardini fue una persona que tuvo una trayectoria, una vida siempre en la izquierda, una persona que siempre estuvo luchando y trabajando para que estuviéramos en el proyecto que ahora nos encontramos, hizo muchas veces campaña por todo el distrito 04, estuvo siempre trabajando para llegar a una situación que anhélábamos muchos ciudadanos, que llegáramos a gobernar de otra manera, hacer las cosas de otra manera y creo que él fue víctima de una situación de una situación de violencia que se vive y qué es generalizada y que nos ha alcanzado y que en nuestro municipio se ha dado de esta manera pero que es una situación que fue una persona muy estimada, es la primera vez que oigo un cuestionamiento, bueno la segunda ocasión antes me lo dijo otra persona por teléfono, pero es la primera vez que escucho una un comentario de esta naturaleza, porque siempre entre los deportistas, entre las personas del gremio legal, entre la gente con la que convivió, siempre he escuchado buenos comentarios, buenas de una vida de una persona de una sola pieza; yo creo que es muy importante que el hecho, no porque estés en una narcomanta porque pues yo también siempre salgo en las narcomantas y sale la Gobernadora y sale la fiscal, y sale todo mundo o sea eso no quiere decir que tengas relación, al contrario precisamente porque él era una persona de una sola pieza, era una persona que estuvo oponiéndose a que hubiera todo tipo de cuestiones pues mal, él estaba en contra de la corrupción, es una persona desde que fue Regidor, desde que estuvo como juez calificador, que tuvo una línea intachable y pues yo pienso que eso es de reconocer y la manera en que le arrebataron la vida tan cruel, yo creo que nosotros estamos obligados a devolverle un poco de lo que él hizo para que estuviéramos aquí y que llegáramos y muchos de los que estamos aquí pues somos beneficiarios de alguna manera digamos, de este trabajo que él hizo de apoyar y aportar para un proyecto diferente que es el que hemos defendido." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Estoy de acuerdo con usted Alcaldesa, Daniel Morales Pardini, fue una persona, un hombre muy honesto, un hombre muy bueno, un hombre muy luchador y qué bueno que en vida realizó el toda su lucha y llegó a culminarla con que ganará la cuarta transformación, yo lo trate muy poco pero las ocasiones que llegamos a coincidir y a platicar y conocí una parte de él y es cierto lo que usted dice, siempre fue arropado por la gente que lo quiso porque reconoció siempre en vida que él fue un hombre muy de una sola pieza, un hombre muy bueno, muy honesto, entonces yo voy a votar a favor de que esa calle lleve su nombre, sería honrar y porque su familia y los ciudadanos que lo conocieron más desde muy pequeño, tienen muchos más anécdotas y reconocen que desde muy joven siempre fue un hombre muy solidario." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "A mí me queda claro que yo tuve una relación muy estrecha con Dani, más con el hermano, si bien es cierto todavía duele el pensar en la manera tan vil y cobarde que se fue, y los que lo conocimos de año atrás, pues se apegan a lo que ustedes exponen, hombre de una sola pieza, desafortunadamente, lo que nos preguntamos todos en el argot del béisbol es la impunidad, pero no puedo poner en tela de juicio o de la forma de su conducta y que tuvo en vida, nuestro gran amigo y en ese contexto para mí, le llega algo cómo ponerle el nombre a la calle donde vivió algún tiempo, no lo va ver en vida más sin embargo es algo que creo que si se lo ganó a pulso, entiendo yo la duda y el pesar que tiene el Regidor Cardoso, es asimilable, su duda, sin embargo por lo que yo conocí, su trayectoria, no lo comparto, en ese contexto mi voto va a ser a favor de que esa calle lleve el nombre de él y éste y hasta ahí la dejo con este tremendo amigo porque cada que hablo de él, se me enchina la piel y se me quiebra la voz, así que me quedo yo con el voto a favor." -----



AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Buenas noches, mi voto de una vez les digo es a favor, pero quiero hacer una aclaración Daniel Morales Pardini, si bien es cierto no tuve el gusto de tratarlo tanto tiempo y el tiempo que lo conocí ahí hubo unas diferencias al final de cuentas las arreglamos y por eso estoy tranquilo, lo que sí les puedo decir es que aparte Daniel Morales Pardini hay otras personas que también en esta administración perdieron la vida en cumplimiento de su deber o les arrebataron la vida una manera trágica y a ellos nadie los toma en cuenta, si bien es cierto como dijo Usted Daniel Morales Pardini tiene mucho que ver en lo que ustedes y nosotros, me incluyo porque soy parte ahorita de este gobierno, también es cierto es que las otras personas dedicaron mucho tiempo a la labor de policías y nadie los ha tomado en cuenta; entonces mi voto es a favor pero le quiero proponer aquí a la Presidenta de la comisión de nomenclatura y a los demás integrantes que tomen en cuenta también a los demás oficiales caídos en cumplimiento de su deber y se nombre una calle no con cada uno de ellos, que pongan una calle que se llame los oficiales caídos, algo, porque no nos podemos dejar llevar porque Daniel Morales Pardini influyo en que llegara usted a la Presidencia Municipal y los demás no los tomamos en cuenta, mi voto es a favor pero si quisiera que se tomara en cuenta y se le diera la misma importancia a los demás oficiales que perdieron la vida en cumplimiento de su deber." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSE CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Solo una acotación, nosotros no decidimos como comisión a quien, los grupos de ciudadanos se organizan y hacen la solicitud a la comisión, como en este caso y como los otros casos también entonces si hay una propuesta de un Regidor, adelante que se presente a la comisión y le daremos el análisis y el estudio y seguramente presentaremos un dictamen, pero fue a reacción de solicitud de ciudadanos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Con el debido respeto siempre ha sido a propuesta de alguien dentro del municipio y se recolectan las firmas, para tal efecto está el callejón del beso y no lo demérito, pero sí me gustaría, ya lo hice público, si quieres te lo presento por escrito pero ahí está, quisiera que se pusiera el nombre de una calle de los elementos, ya lo pedí yo si quieres te lo presento por escrito." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Nada más para aclarar tu comentario Alcaldesa de que tu extrañeza, lo deje muy claro en un principio, yo no vengo ni en ningún momento fue mi intención juzgar, ni calificar, ni mucho menos a Licenciado Morales Pardini, lo aclare lo principio yo no tuve el gusto de conocerlo a fondo, pero tú sí comentaste algo ahorita y es la realidad por lo que está pasando esto, tú dijiste es una deuda con la administración, la deuda es contigo, con tu equipo no con la ciudad, eso es el punto, a lo que iba, quiero que quede bien claro nunca dije que era culpable, nunca dije que está involucrado, dije que fue muy cuestionado y que estamos mandando una mala señal fue todo mi comentario jamás y no quisiera que sé que se malinterpreta da ni mucho menos Alcaldesa por el comentario que hiciste; entonces ese es mi punto de vista, tú lo dijiste, gracias a él estamos aquí, la deuda es contigo, con tu administración, no con la ciudad, pero bueno así como te digo es mi punto de vista, nunca vine a cuestionar, ni mucho menos a juzgar simplemente a poner los hechos sobre la mesa, en todo caso vamos a ponerle el nombre como dice Olmedo a todos los policías caídos, alguien que me caiga muy bien a mí, pues que sea una persona muy buena, nada mas era porque quería aclarar eso, no vine a juzgar a nadie, ni mucho menos a poner calificativos y menos al Licenciado Morales Pardini que merece todos mis respetos." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "cuando estoy diciendo que es una deuda, yo estoy hablando en términos metafóricos y estoy hablando del trabajo que se hace de un trabajo político y además él fue una persona que tuvo un sustento y que mucha gente lo apoyo para que esto sucediera, para que esta calle llevará este nombre ahora, una cosa muy importante es aclarar que en cuanto sucedieron los hechos y que durante todo este tiempo yo siempre le he preguntado a la fiscal y he preguntado cómo van los avances y hace una semana tuvimos una reunión con el secretariado de seguridad, estuvo la fiscal, estuvo el secretario Anaya, estuvieron muchas personas y yo les dije que estaba la investigación, que estaba pendiente y que ya se cumplía un año de su muerte y me volvió a reiterar que era una

persona honesta, para mí eso es muy válido, porque lo que llevan ellos de avances y todo eso, eso siempre nos dijo entonces yo nunca he escuchado un comentario negativo, yo nunca escuché un comentario que gente que no esté a favor de él y todas las expresiones que se han escuchado fue de gente que lo conoció y que lo conoció como una persona honorable, honesta y con una trayectoria política y con una trayectoria política limpia." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Creo que no se juzga finalmente a la persona, no somos nosotros para juzgar, lo que comenta el compañero Cardoso, finalmente también lo aclaro desde el principio en decir que pues que no está presente como digo lo mismo no para juzgarlo y hablar sobre una persona que paso a mejor vida, si ante la ciudadanía Alcaldesa, hay que ser claros y honestos, se deja entre ver, efectivamente quizás dentro de usted y de su gente cercana y hablando de un equipo compacto de participación política, se entiende un sentir y un tema de dejar plasmado en Guaymas, el sentir que ustedes tienen finalmente ante la ciudadanía se deja entrever, que es más por una petición de grupo político, que verdaderamente de un segmento de la población como lo dice el Compañero Campoy, que no estamos diciendo que no pudo haber sido también así, pero hay que ser claros, si se perciben como una situación de un grupo político particular y lo han dejado muy en claro que desde la participación del 97, no es que no sea válido, pero creo que efectivamente, también como dice el compañero Olmedo, hay muchas personas en el Municipio que tienen los méritos y no lo vamos a quitar a Daniel que en paz descanse, yo no tuve el gusto de conocerlo, jamás tuve la oportunidad de cruzar palabra con él, no sé dio, así fue y finalmente no se trata de juzgar, pero si antes la ciudadanía hay un sentir, no es de todos tampoco, no puedo decir que el 100% de los ciudadanos, ahí hay firmas plasmadas, yo si voy a emitir mi voto en el sentido de abstenerme porque creo que faltan elementos y finalmente, repito no estamos aquí para juzgar a quien ya no se encuentre y mucho menos que no se puede defender." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 6.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 13 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura mismo, que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

- - - Contándose con 2 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK y JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO. -----



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION DE NOMENCLATURA, ADMINISTRACION 2018-2021. A FIN DE ASIGNAR NOMENCLATURA EN VIALIDAD EXISTENTE QUE GRACIAS A ESTE ACTO, CONTARA CON EL NOMBRE DE LIC. DANIEL RENE MORALES PARDINI, DICHA VIALIDAD ES LA ACTUALMENTE COMPRENDIDA POR TRES TRAMOS DE VIALIDAD, DIFERENTES PERO CONCOMITANTES, DENOMINADOS COMO: EL SEGMENTO DE CALLE DIEZ, INICIANDO DESDE AVENIDA XXI (CERRO) HASTA AVENIDA V, EL SEGMENTO DE BLVD. PEDRO G. MORENO ENTRE AVENIDA V Y CRUCE CON CALLE 10ª COLONIA CENTRO, Y, LA TOTALIDAD DE LA CALLE 10-A DESDE CRUCE CON BLVD. PEDRO G. MORENO HASTA CRUCE CON BLVD. SÁNCHEZ TABOADA Y CALLE CATEDRAL (PLAZA KENNEDY), COLONIA EL RASTRO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA:

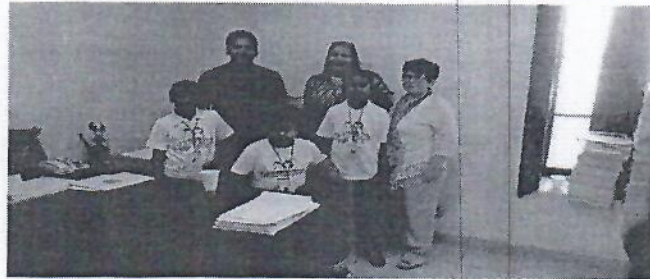
Los suscritos Regidores Propietarios integrantes de la Comisión de Nomenclatura del H. Ayuntamiento; Administración Municipal 2018-2021, en atención a solicitud para asignar nomenclatura a una calle o vialidad del Municipio de Guaymas, Sonora; petición presentada a Lic. Sara Valle Dessens, Presidenta Municipal de Guaymas, Sonora; misma que fue turnada a la Comisión de Nomenclatura, anexándose la documentación correspondiente. Petición hecha por un grupo de ciudadanos de nuestro Municipio, por lo que en virtud de la obligación y facultad para los Regidores que al efecto señalan los artículos 68, fracciones II, III, V, VIII, 69 fracción V, VII, 73, demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. Artículos 89, 97 fracción XVII, 121 fracciones III, IV y VI, demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; artículos 5, 6 fracción VIII, 24, 26, 27 demás relativos y aplicables al Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guaymas, Sonora. Derivado de lo anterior, reunida la Comisión de Nomenclatura, contando además con la presencia del C. Alberto Haro Villegas, Presidente de la Sociedad Guaymense de Historia; así como del C. Ing. Julio Cesar Valdez Nakashima, Director de Planeación y Control Urbano; se procede a la revisión de la petición planteada, dando lugar a las siguientes:

CONSIDERACIONES

En virtud de la propuesta de asignar nomenclatura a una calle o vialidad del Municipio de Guaymas, con el nombre de "Lic. Daniel René Morales Pardini", es pertinente mencionar; La dirección se define en relación con la calle, la nomenclatura y numeración urbana es más que tan solo una operación de señalización; es también una base indispensable para el ordenamiento urbano. Las herramientas que se aplican durante esta operación también sirven para mejorar el ordenamiento urbano y municipal.



Ahora bien, dicha petición se funda en la asignación de Nomenclatura a una calle o vialidad del Municipio de Guaymas, con el nombre de "Lic. Daniel René Morales Pardini", es de precisar que nació un 30 de marzo de 1973, abogado de profesión, hijo de los señores Juan Francisco Morales Carrasco y de la Sra. María Teresa Pardini Rodríguez, siendo cuatro hermanos, ocupando el tercer lugar de los nacimientos, integrando la Familia Morales Pardini los CC Juan Francisco, Lucycela Y María Teresa. Hombre íntegro, propositivo, comprometido con la lucha política de izquierda. Incursiono en el servicio público como juez calificador en el periodo de 1997-2000; posteriormente fue regidor emanado del Sol Azteca, en el periodo del 2003-2006, siendo nombrado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública; en el año 2007 manifestó su interés por la presidencia del partido PRD con el fin de recuperar la vida orgánica del partido y recobrar la convocatoria ciudadana. En el 2012, fue secretario general del partido PRD, cumpliendo su periodo se dedicó a litigar hasta el 2018. Posteriormente fue invitado a colaborar en el proyecto político de 2018 al 2021, que encabezaría la Lic. Sara Valle Dessens, donde llego a ser Comisario de Seguridad Pública, al tomar protesta como Comisario, manifestó su compromiso de trabajar en la prevención del delito con nuevos programas, haciéndolo con honestidad por su Guaymas. Se caracterizó por ser un hombre sencillo con opiniones políticas certeras, siempre buscaba el dialogo y la conciliación, era un hombre en busca de alternativas. Defendiendo siempre el proyecto en el que trabajaba con el objetivo de que este gobierno avanzara. Posteriormente, tomo protesta como titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, donde era apreciado por el personal a su cargo, participativo siempre en todos los eventos organizados por el H. Ayuntamiento, como el día del niño, donde tuvo contralor infantil.



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Comisario D. Collares' written vertically.

Handwritten signature on the bottom left margin.

La Comisión de Nomenclatura, no se opone a tal petición, por considerarla justa, por lo que se designa:

**NOMENCLATURA CON EL NOMBRE DE LIC. DANIEL RENE MORALES PARDINI, DICHA VIALIDAD ES LA ACTUALMENTE COMPRENDIDA POR TRES TRAMOS DE VIALIDAD, DIFERENTES PERO CONCOMITANTES, DENOMINADOS COMO: EL SEGMENTO DE CALLE DIEZ, INICIANDO DESDE AVENIDA XXI (CERRO) HASTA AVENIDA V, EL SEGMENTO DE BLVD. PEDRO G. MORENO ENTRE AVENIDA V Y CRUCE CON CALLE 10ª COLONIA CENTRO, Y, LA TOTALIDAD DE LA CALLE 10-A DESDE CRUCE CON BLVD. PEDRO G. MORENO HASTA CRUCE CON BLVD. SÁNCHEZ TABOADA Y CALLE CATEDRAL (PLAZA KENNEDY), COLONIA EL RASTRO.**

Por lo que esta comisión encontrando que se cumplen los requisitos que señala el Reglamento de Nomenclatura. Sometiéndose a votación de los integrantes de Comisión, mismo planteamiento que es aprobado, por lo que resulta factible recomendar y someter a consideración del H. Ayuntamiento, el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** - Esta comisión considera y aprueba asignar **NOMENCLATURA CON EL NOMBRE DE "LIC. DANIEL RENE MORALES PARDINI"**, ESTO A LA VIALIDAD ACTUALMENTE COMPRENDIDA POR TRES TRAMOS DE VIALIDAD, DIFERENTES PERO CONCOMITANTES, DENOMINADOS COMO: EL SEGMENTO DE CALLE DIEZ, INICIANDO DESDE AVENIDA XXI (CERRO) HASTA AVENIDA V, EL SEGMENTO DE BLVD. PEDRO G. MORENO ENTRE AVENIDA V Y CRUCE CON CALLE 10ª COLONIA CENTRO, Y, LA TOTALIDAD DE LA CALLE 10-A DESDE CRUCE CON BLVD. PEDRO G. MORENO HASTA CRUCE CON BLVD. SÁNCHEZ TABOADA Y CALLE CATEDRAL (PLAZA KENNEDY), COLONIA EL RASTRO. Que mediante este acto se unificaran en una sola rua.

**SEGUNDO.** - Se recomienda se apruebe asignar la nomenclatura señalada en el inciso primero; así mismo, se anexa copia simple de las personas firmantes a la petición planteada.


**TERCERO.** - Se envió a Secretaría de H. Ayuntamiento el presente dictamen, para que sea agregado a la sesión más próxima de cabildo y sea sometido a votación por cabildo en pleno.

Atentamente  
Comisión de Nomenclatura

  
C. Susana Jiménez Duarte  
Presidenta de Comisión

  
C. Carmen Oralia Collins Núñez  
Secretaría de Comisión

  
C. Juanita Montes Salazar  
Vocal

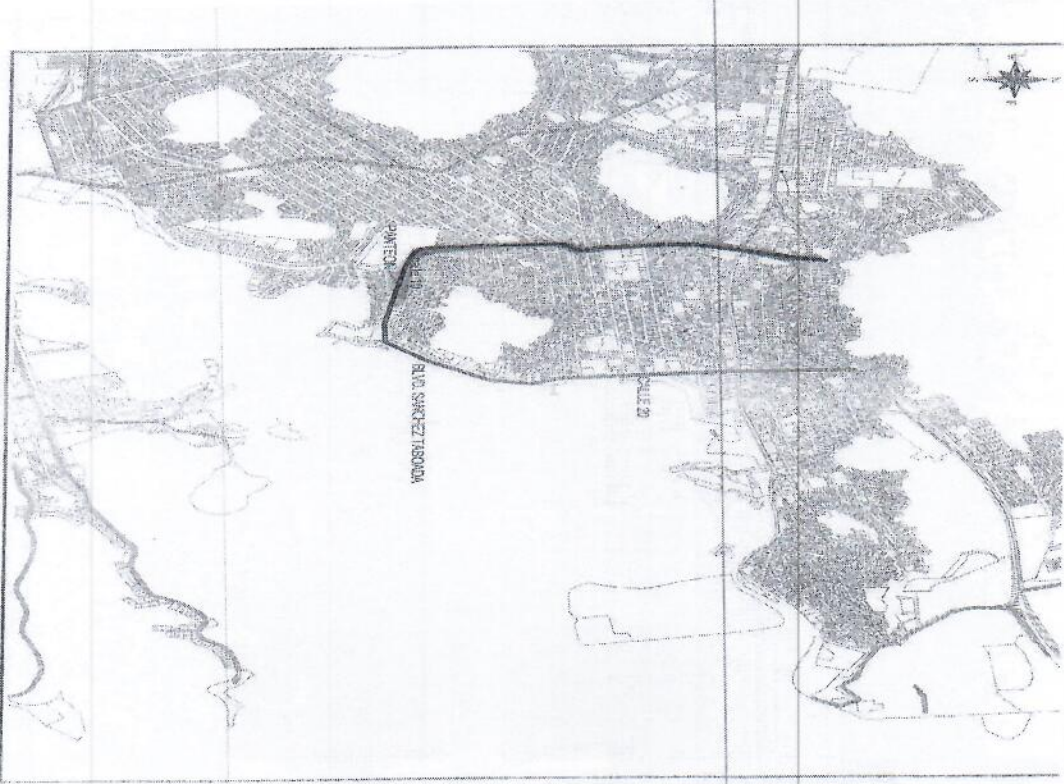
  
C. Jesús Iván Acevedo Saucedo  
Vocal

  
C. José Carlos Valdez Campoy  
Vocal

FIRMAS UTILIZADAS SOLO PARA DICTAMEN EN RELACION A ASIGNAR NOMENCLATURA A CALLE DIEZ DE AVE XXI HASTA AVE V. DE SEGMENTO FINAL DE BLVD. PEDRO G. MORENO EN CRUCE CON CALLE 10-A. Y DE LA TOTALIDAD DE LA CALLE 10-A DESDE MONUMENTO A LA BANDERA HASTA PLAZA KENNEDY, HOY UNIFICADOS CON EL NOMBRE DE LIC. DANIEL RENE MORALES PARDINI



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



- - - Acto Seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura que contara con el nombre de Lic. Daniel Rene Morales Pardini. Dicha vialidad es la actualmente comprendida por tres tramos de vialidad, diferentes pero concomitantes, denominados como: el segmento de calle diez, iniciando desde avenida XXI (cerro) hasta avenida V, el segmento de Blvd. Pedro G. Moreno entre avenida V y cruce con calle 10ª Colonia Centro, y, la totalidad de la calle 10-a desde cruce con Blvd. Pedro G. Moreno hasta cruce con Blvd. Sánchez Taboada y Calle Catedral (Plaza Kennedy), Colonia El Rastro. Llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 7.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 13 votos a favor de los presentes el dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura que contara con el nombre de Lic. Daniel Rene Morales Pardini. Dicha vialidad es la actualmente comprendida por tres tramos de vialidad, diferentes pero concomitantes, denominados como: el segmento de calle diez, iniciando desde avenida XXI (cerro) hasta avenida V, el segmento de Blvd. Pedro G. Moreno entre avenida V y cruce con calle 10ª Colonia Centro, y, la totalidad de la calle 10-a desde cruce con Blvd. Pedro G. Moreno hasta cruce con Blvd. Sánchez Taboada y Calle Catedral (Plaza Kennedy), Colonia El Rastro en los términos siguientes: - - - - -

- - - **UNICO.-** Se aprueba asignar **NOMENCLATURA CON EL NOMBRE DE "LIC. DANIEL RENE MORALES PARDINI", ESTO A LA VIALIDAD ACTUALMENTE COMPRENDIDA POR TRES TRAMOS DE VIALIDAD, DIFERENTES PERO CONCOMITANTES, DENOMINADOS COMO: EL SEGMENTO DE CALLE DIEZ, INICIANDO DESDE AVENIDA XXI (CERRO) HASTA AVENIDA V, EL SEGMENTO DE BLVD. PEDRO G. MORENO ENTRE AVENIDA V Y CRUCE CON CALLE 10ª COLONIA CENTRO, Y, LA TOTALIDAD DE LA CALLE 10-A DESDE CRUCE CON BLVD. PEDRO G. MORENO HASTA CRUCE CON BLVD. SÁNCHEZ TABOADA Y CALLE CATEDRAL (PLAZA KENNEDY), COLONIA EL RASTRO.** Que mediante este acto se unificaran en una sola rua. - - - - -

- - - Contándose con 2 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK y OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, asunto referente a dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura a calle 25 de la Colonia Centro, asignándole el nombre de Dr. Teodoro Ruiz Pizzamilio. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 8.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 14 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura mismo, que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION DE NOMENCLATURA, ADMINISTRACION 2018-2021, A FIN DE ASIGNAR NOMECLATURA A CALLE 25 (INICIANDO DE CALZADA AGUSTIN GARCIA LOPEZ HASTA AVENIDA SERDAN) DE LA COLONIA CENTRO, ASIGNANDOLE EL NOMBRE DE "DR. TEODORO RUIZ PIZZAMILIO"

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA:

Los suscritos Regidores Propietarios Integrantes de la Comisión de Nomenclatura del H. Ayuntamiento; Administración Municipal 2018-2021, en atención a solicitud para asignar nomenclatura a calle veinticinco de la Colonia Centro, petición presentada directamente en Oficina de Regidores; dicha petición realizada por un grupo de habitantes de nuestro Municipio, por lo que en virtud de la obligación y facultad para los Regidores que al efecto señalan los artículos 68, fracciones II, III, V, VIII, 69 fracción V, VII, 73, demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. Artículos 89, 97 fracción XVII, 121 fracciones III, IV y VI, demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; artículos 5, 6 fracción VIII, 24, 26, 27 demás relativos y aplicables al Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guaymas, Sonora. Derivado de lo anterior, reunida la Comisión de Nomenclatura, contando además con la presencia del C. Alberto Haro Villegas, Presidente de la Sociedad Guaymense de Historia; así como del C. Ing. Alejandro Torres Paniagua, en representación del Director de Control Urbano, se procede a la revisión de la petición planteada, dando lugar a las siguientes:

CONSIDERACIONES



En virtud de la propuesta de asignar nomenclatura a calle veinticinco, de la Colonia Centro de nuestro Municipio de Guaymas, Sonora; (iniciando de la calzada Agustín García López

RECIBIDO  
10 JUN. 2020

hasta Avenida Serdán), dicha calle con el nombre de DR. TEODORO RUIZ PIZZAMILIO, es pertinente mencionar:

DR. TEODORO RUIZ PIZZAMILIO, nació un 9 de noviembre de 1921, en el pueblo de Chinapa, Sonora; siendo sus padres los Señores Jesús Ruiz y Cleofilde Pizzamilio, ambos residentes de Chinapa, Sonora; matrimonio que procreo 13 hijos, 11 varones y 2 mujeres. Siendo muy joven el Dr. Teodoro Ruiz Pizzamilio, tuvo que salir de su pueblo natal para poder concluir sus estudios de secundaria y preparatoria, los cuales concluyo en la capital del estado, Hermosillo, Sonora. Siempre sintiendo la vocación de ser médico, eso lo motivo a trasladarse a la Cd de México, para poder lograr su propósito y es así como se inscribe en la Universidad Nacional Autónoma de México "LA UNAM", en la carrera de médico cirujano.

Para sostener sus estudios ingresa al Ejército Nacional, como reserva en el pentatlón deportivo militar universitario, donde destaca como excelente jinete y corredor en 100 metros planos; también obtiene una beca de la Secretaría de Educación Pública, siendo de esa manera como logra cubrir sus gastos, concluyendo sus estudios como médico cirujano, recibiendo el título en la UNAM en el año de 1951, para posteriormente especializarse en anestesiología.

Concluida su preparación como médico, retorna a su natal Sonora, estableciéndose en el poblado de Baviacora, Sonora; donde instala su consultorio y atiende a la mayoría de la población que habitaba la ruta del Río Sonora; en sus charlas comentaba que como fuera él tenía que trasladarse hasta donde estaban sus pacientes y poderlos atender, utilizaba caballo, carreta, a pie, en auto, como fuera; algunas personas que sobreviven a esa época lo recuerdan con gran cariño, se expresan de él, como un gran médico, amable y gran ser humano por el trato con que atendía a sus pacientes y familiares de los mismos.

Siendo en Baviacora, Sonora; conoce y trata a la Srita. Guadalupe Bustamante Romo, misma con la que contrae matrimonio, formando una familia con 11 hijos, cinco de ellos nacidos en Baviacora (Concepción Leticia, Martha Lorenia, Norma Patricia, Martin Rene, Elsa Elizabeth) por lo que los otros seis hijos fueron nacidos en Guaymas, Sonora; (Silvia Evelia, Jorge Luis, Sergio Alonso, Sandra Iveth, Berenice Aimee, Dinora Karina) todos ellos los hermanos Ruiz Bustamante. Después de un tiempo, el matrimonio Ruiz Bustamante, deciden trasladarse con sus primeros cinco hijos a la Cd de Hermosillo, Sonora, donde residen por un año nada más, siendo esto en el año 1959.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Por el año de 1960, trasladan su residencia a la Ciudad y Puerto de Guaymas, Sonora; donde ingresa como médico al Hospital de la VI Zona Naval Militar, siendo posteriormente nombrado Director de dicho Hospital, donde fue reconocido por su lealtad, rectitud, honestidad y amor por su México así como sus símbolos patrios.

Ingreso al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como médico anestesiólogo, donde también se le reconoce por su gran calidad humana y trabajo en pro de los derechohabientes, abogando siempre por un buen servicio de calidad y calidez del mismo.

A su llegada a Guaymas, renta temporalmente una vivienda en la Avenida Abelardo L. Rodríguez, entre calle 16 y 17, en el año de 1965, compra su casa en la calle 25 y avenida 17 No.164, por lo que la familia pasa a vivir en su nueva residencia, donde siempre permanecieron él y su Sra. esposa, hasta el día de su fallecimiento. Actualmente dicho domicilio pertenece a la familia, habitada actualmente por una de sus hijas.

El Dr. Teodoro Ruiz Pizzamilio, era muy conocido y estimado en nuestro Puerto, ya que poseía un carácter abierto, franco, directo y respetuoso; le gustaba cantar, poseía una excelente voz, le gustaba platicar temas políticos del momento, por lo que diariamente acudía al mercado municipal, al local que ocupaba el Café Colon, donde sostenía largas charlas con sus amigos, sobre diversos temas, ya que él era un ávido lector de temas de historia, sobre todo de México y sus personajes históricos.

Cumplido su tiempo laboral en las diversas Instituciones, logra su retiro como médico de la VI Zona Naval Militar con el grado de Capitán de Corbeta; así mismo, solicita su jubilación de IMSS, para dedicarse posteriormente de tiempo completo a su consulta privada, realizando estudio de rayos X en su consultorio, ubicado en el Edificio Romo de la calle diez y ocho.

Como era del conocimiento de muchos de sus conocidos, el gusto por temas políticos y su recorrer la vida con honradez y rectitud, es por eso que en el año de 1988 lo invitan a participar como candidato a la Presidencia Municipal de Guaymas, Sonora; sintiéndose muy querido y apreciado por gran número de ciudadanos.

El 25 de marzo de 1996, un duro golpe minaría su salud, fallecía su esposa Sra. Guadalupe Bustamente de Ruiz, perdida de la cual nunca se recuperó; lo que lo mantenía con ánimo y entusiasmo era la visita de sus hijos y nietos, además de ir a su consulta privada. Perdida que sintió tanto, su salud fue minando poco a poco, tanto que a los seis meses de la partida de su esposa y estando en su consulta, acompañado por dos de sus hijos (Ing. Jorge Luis y Dr. Sergio Alonso), les comenta que siente que le está dando un infarto, pidiéndole a su hijo médico le cheque sus signos vitales, confirmándole que efectivamente estaba sufriendo un infarto y que lo tiene que trasladar al Seguro Social, lo que le pide que lo traslade su hijo Jorge, pues había pacientes en espera de consulta y algunos esperaban resultados de estudios de rayos X pendientes. Por lo que le pide a su hijo Sergio termine la consulta. Así de grande sentía la responsabilidad y respeto por su trabajo. Sobrevive ese día, falleciendo al día siguiente 20 de septiembre de 1996, tras presentársele un nuevo infarto. Han transcurrido 24 años de su fallecimiento y aun mucha gente lo recuerda con nostalgia, cariño, afecto y respeto.



DICTAMEN

PRIMERO. - Esta comisión considera y aprueba asignar NOMECLATURA A CALLE VEINTICINCO DE COLONIA CENTRO (iniciando de la calzada Agustín García López hasta Avenida Serdán), dicha calle con el nombre de DR. TEODORO RUIZ PIZZAMILIO.

SEGUNDO. - Se recomienda se apruebe asignar la nomenclatura señalada en el inciso primero; así mismo, se anexa copia simple de las personas firmantes a la petición planteada.

TERCERO. - Se envió a Secretaría de H. Ayuntamiento el presente dictamen, para que sea agregado a la sesión más próxima de cabildo y sea sometido a votación por cabildo en pleno.

Comisión O Colmado

Comisión O Colmado

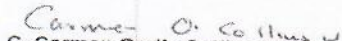
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.


Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Atentamente  
Comisión de Nomenclatura



C. Susana Jiménez Duarte  
Presidenta de Comisión

  
C. Carmen Oralía Collins Nuñez  
Secretaría de Comisión

  
C. Juanita Montes Salazar  
Vocal

C. Jesús Iván Acevedo Saucedo  
Vocal

  
C. José Carlos Valdez Campoy  
Vocal

FIRMAS UTILIZADAS SOLO EN DICTAMEN PARA ASIGNAR NOMENCLATURA A CALLE 26 DE COLONIA CENTRO, CON EL NOMBRE DE DR. TEODORO RUIZ PIZZAMILIO.

- - - Acto Seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura a calle 25 de la Colonia Centro, asignándole el nombre de Dr. Teodoro Ruiz Pizzamilio. Llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 9.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 13 votos a favor de los presentes el dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura a calle 25 de la Colonia Centro, asignándole el nombre de Dr. Teodoro Ruiz Pizzamilio en los términos siguientes: -----

- - - **UNICO.**- Se aprueba asignar **NOMECLATURA A CALLE VEINTICINCO DE COLONIA CENTRO** (iniciando de la calzada Agustín García López hasta Avenida Serdán), dicha calle con el nombre de **DR. TEODORO RUIZ PIZZAMILIO.** -----

--- Contándose con 1 abstención del C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO. -----

- - - Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, asunto referente a dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura a Pabellón Deportivo, ubicado dentro de la Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, con el nombre de "Julio Cesar (Navajo) Borboa. ---

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 10.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 14 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura mismo, que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



**DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION DE NOMECLATURA, ADMINISTRACION 2018-2021, A FIN DE ASIGNAR NOMECLATURA A PABELLON DEPORTIVO, UBICADO DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA JULIO ALFONSO ALFONSO, CON EL NOMBRE DE "JULIO CESAR (NAVAJO) BORBOA"**

*Carolina O. Gallardo*

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA:**

Los suscritos Regidores Propietarios integrantes de la Comisión de Nomenclatura del H. Ayuntamiento; Administración Municipal 2018-2021, en atención a solicitud para asignar nomenclatura a calle, vialidad o espacio público en nuestro Municipio de Guaymas, petición presentada en Presidencia, misma que fue turnada a la Comisión de Nomenclatura; dicha petición realizada por un grupo de ciudadanos de nuestro Puerto, por lo que en virtud de la obligación y facultad para los Regidores que al efecto señalan los artículos 68, fracciones II, III, V, VIII, 69 fracción V, VII, 73, demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. Artículos 89, 97 fracción XVII, 121 fracciones III, IV y VI, demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; artículos 5, 6 fracción VIII, 24, 26, 27 demás relativos y aplicables al Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Guaymas, Sonora. Derivado de lo anterior, reunida la Comisión de Nomenclatura, contando además con la presencia del C. Alberto Haro Villegas, Presidente de la Sociedad Guaymensa de Historia; así como del C. Ing. Alejandro Torres Paniagua, en representación del Director de Control Urbano, se procede a la revisión de la petición, dando lugar a las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Es preciso señalar que la nomenclatura es un conjunto de elementos que permite la ubicación de un lugar o predio dentro de una ciudad y como registro ante las autoridades correspondientes. Por otra parte, atendiendo la petición señalada líneas arriba, es de considerar:



Julio César Borboa (Navajo Borboa), nació en Guaymas sonora el 12 de agosto de 1969, debutando el cuatro de febrero de 1988, esto en Culiacán Sinaloa,



noqueando en un round a Raymundo Armenta. Logro ser campeón mundial Súper Mosca por la Federación Internacional de Boxeo FIB un dieciséis de enero de 1993, en San Antonio Texas, cuando venció por nocaut en el doceavo y último round a Robert Quiroga, título que retuvo por cinco ocasiones.

*Carolina O. Gallardo*

Es un campeón Estatal, Regional y Nacional de boxeo amateur Súper Mosca, bajo la tutela del manager porteño José Antonio Cabrera Maldonado "El Tacón"

Este gran boxeador Guaymense, derroto por nocaut técnico en cinco asaltos al filipino Rolando Pascua, pelea celebrada en el Coliseo de la Ciudad de Hermosillo, Sonora; el mexicano termino su trabajo con una serie de golpes que hicieron al referee detuviera el combate al ver la poca respuesta de Rolando Pascua. El campeón regresaba a su tierra a defender su cinturón por tercera ocasión.

Sus primeras diez peleas, las realizo en territorio nacional, ganando todas por nocaut, perdiendo un dos de septiembre de 1999, en su debut profesional en su natal Guaymas, por la vía del cloroformo, ante también Sonorense Pablo Valenzuela.



Perdió el título en el Fórum de Inglewood, California, contra el invicto colombiano Harold Gray, por decisión. Después venció, en su última victoria profesional a Ventura Mendivil en el Olympic Auditorium de los Ángeles. En revancha contra Harold Gray en Cartagena Colombia, el Navajo Borboa perdió otra vez por decisión y se retira del boxeo el 24 de junio de 1994.

Hoy en día es instructor de boxeo en el Pabellón de la Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, de su natal Guaymas, Sonora.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*


DICTAMEN

PRIMERO. - Esta comisión considera y aprueba asignar NOMENCLATURA AL PABELLON UBICADO DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA JULIO ALFONSO ALFONSO, CON EL NOMBRE DE JULIO CESAR "NAVAJO" BORBOA


SEGUNDO. - Se recomienda se apruebe asignar la nomenclatura señalada en el inciso primero; así mismo, se anexa copia simple de las personas firmantes a la petición planteada.

TERCERO. - Se envió a Secretaría de H. Ayuntamiento el presente dictamen, para que sea agregado a la sesión más próxima de cabildo y sea sometido a votación por cabildo en pleno.


Atentamente  
Comisión de Nomenclatura

  
C. Susana Jiménez Duarte  
Presidenta de Comisión

  
C. Carmen Oralia Collins Núñez  
Secretaria de Comisión

  
C. Juanita Montes Salazar  
Vocal

C. Jesús Iván Acevedo Saucedo  
Vocal

  
C. José Carlos Valdez Campoy  
Vocal

FIRMAS UTILIZADAS SOLO EN DICTAMEN DE NOMENCLATURA, REFERENTE A ASIGNACION DE LA MISMA AL PABELLON UBICADO EN UNIDAD DEPORTIVA JULIO ALFONSO ALFONSO, CON EL NOMBRE DE JULIO CESAR NAVAJO BORBOA

- - - Acto Seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura a Pabellón Deportivo, ubicado dentro de la Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, con el nombre de "Julio Cesar (Navajo) Borboa. Llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 11.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 14 votos a favor de los presentes el dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura a Pabellón Deportivo, ubicado dentro de la Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso, con el nombre de "Julio Cesar (Navajo) Borboa en los términos siguientes: -----

- - - **UNICO.-** Se aprueba asignar **NOMENCLATURA AL PABELLÓN UBICADO DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA JULIO ALFONSO ALFONSO, CON EL NOMBRE DE JULIO CESAR "NAVAJO" BORBOA.** -----

- - - Continuando con el **Punto Ocho del Orden del Día**, asunto referente a Dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura al Boulevard Central, ubicado dentro de la Unidad Deportiva "Julio Alfonso Alfonso" con el nombre de "José Luis Castillo Godínez" El Temible. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 12.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 12 votos de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Nomenclatura mismo, que se inserta íntegramente en la presente acta. -----

- - - Contándose con un voto en contra de la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA; así como una abstención del C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK. -----





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



José Luis Castillo Godínez, conocido ampliamente como "EL TEMIBLE", boxeador profesional mexicano, nacido en Guaymas, Sonora; un 14 de diciembre de 1973, en lo que hoy son las instalaciones del Hospital General, sin embargo fue registrado en la Ciudad Jardín de Empalme, Sonora.

El 17 de junio de 2000 cambió la vida de José Luis Castillo, quien finalmente vio realizado su sueño de ser campeón del mundo. De esta manera, empezó a escribir su propia historia y ya no sólo se le conoció por su cercana relación con Julio César Chávez, con quien trabajó como su sparring durante cinco años, sino que ahora es reconocido por su calidad como boxeador.

Después de 44 peleas a lo largo de diez años de carrera, Castillo recibió la oportunidad titular ante el norteamericano Stevie Johnston, considerado como uno de los campeones mundiales más sólidos en los últimos años, quien llegaba al pleito con ocho defensas exitosas y la experiencia de once peleas titulares. La cita fue en el estacionamiento de un casino en Bell Gardens, California; en una típica tarde calurosa de verano. Castillo sorprendió al mundo del boxeo mundial al superar a Johnston por decisión mayoritaria con puntuaciones de 116-111, 115-113 a su favor y empate a 114-114, suficientes para arrebatarse el título mundial del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) en una inesperada victoria.



La pelea fue espectacular y durante los doce asaltos mantuvo a los aficionados de pie. Johnston terminó con ambas cejas cortadas, los ojos hinchados y el dolor de perder el cinturón de campeón del mundo.

La satisfacción era plena y más el saber que el cinturón que ganó fue una vez portado por Julio César Chávez. La carrera de Castillo ha ido en ascenso constante desde que comenzó a pelear en Mexicali, Baja California, a pesar de ser originario de Empalme, Sonora.

En su debut profesional derrotó en dos asaltos a Ricardo Contreras el 4 de mayo de 1990, logrando mantenerse invicto en sus primeras 19 peleas, 18 de ellas por la vía del nocaut, hasta que perdió ante César "Cobrita" Soto en un combate por el título mexicano de peso pluma el 9 de julio de 1993. Castillo conquistó el título del Pacífico en su siguiente combate al derrotar en el primer asalto a Jesús Arce, para defender con éxito el campeonato en sus cuatro siguientes peleas para sumar una racha de seis victorias al hilo.

El 28 de noviembre de 2014 fue noqueado en cinco rounds en Moscú, Rusia; por el boxeador local Ruslan Provodnikov, marcando esto el retiro definitivo del boxeo de paga, con record de 66 victorias, 57 por nocaut, 13 derrotas y un empate, siendo el primer campeón salido de las calles del barrio bravo Rizo de Oro de Empalme, Sonora.

Incansable promotor deportivo e impulsor de nuevos talentos del boxeo profesional en nuestra región de Guaymas y Empalme a través de su empresa Temible Promotions.

DICTAMEN

PRIMERO. - Esta comisión considera y aprueba asignar NOMENCLATURA AL BOULEVARD CENTRAL, UBICADO DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO", EL BOULEVARD DA INICIO EN AVENIDA TECNOLÓGICO (DONDE ESTA LA CASETA DE POLICIA) CONCLUYENDO HASTA CBTIS 40; BOULEVARD QUE SE LE ASIGNA EL NOMBRE DE "JOSE LUIS CASTILLO GODINEZ" EL TEMIBLE.

SEGUNDO. - Se recomienda se apruebe asignar la nomenclatura señalada en el inciso primero; así mismo, se anexa copia simple de las personas firmantes a la petición planteada.

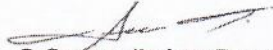
Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a signature that appears to read 'Carmen O. Gilman'.

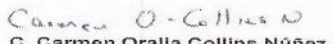
Handwritten signature in blue ink on the bottom left side of the page.

Handwritten signature in blue ink above the logo.

TERCERO. - Se envió a Secretaría de H. Ayuntamiento el presente dictamen, para que sea agregado a la sesión más próxima de cabildo y sea sometido a votación por cabildo en pleno.


Atentamente  
Comisión de Nomenclatura

  
C. Susana Jiménez Duarte  
Presidenta de Comisión

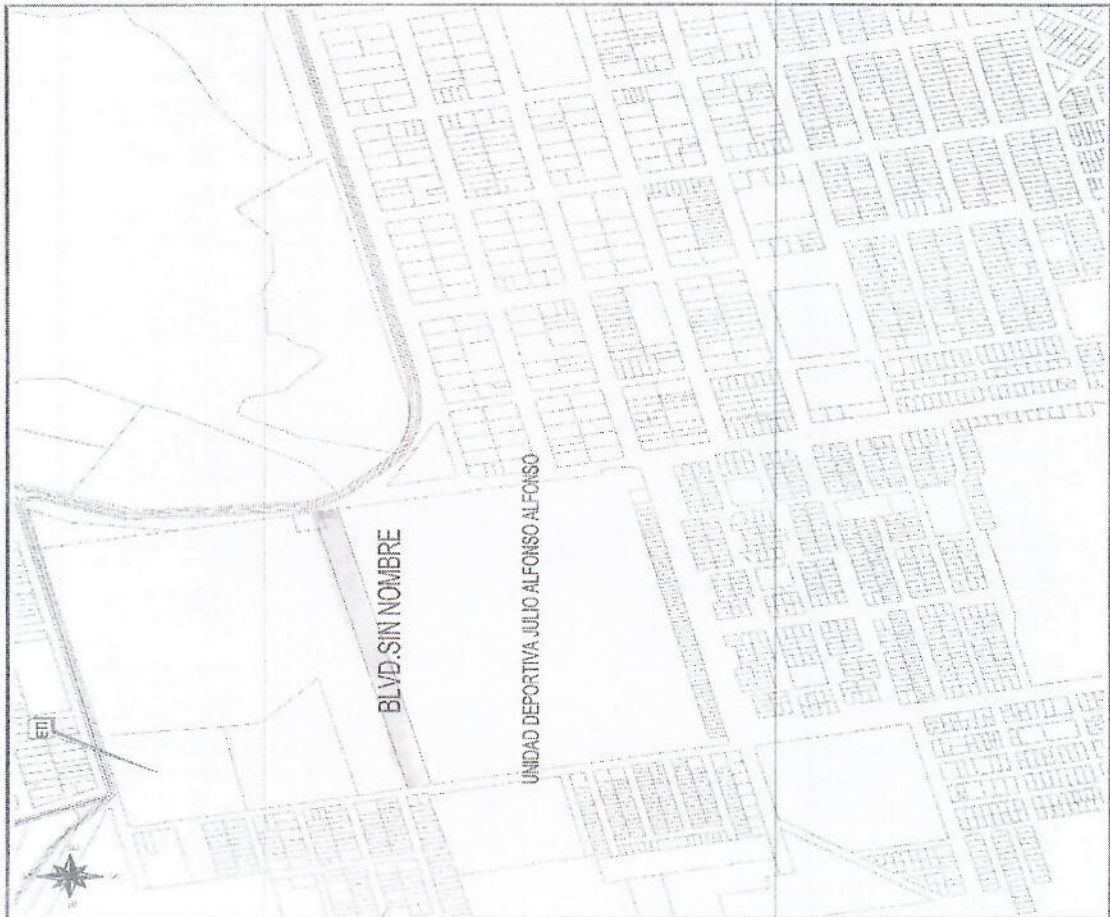
  
C. Carmen Oralia Collins Núñez  
Secretaria de Comisión

  
C. Juanita Montes Salazar  
Vocal

C. Jesús Iván Acevedo Saucedo  
Vocal

  
C. José Carlos Valdez Campoy  
Vocal

FIRMAS UTILIZADAS SOLO EN DICTAMEN DE COMISION DE NOMENCLATURA, PARA ASIGNAR NOMENCLATURA CON EL NOMBRE DE JOSE LUIS CASTILLO





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- Acto Seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el Dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura al Boulevard Central, ubicado dentro de la Unidad Deportiva "Julio Alfonso Alfonso" con el nombre de "José Luis Castillo Godínez" El Temible. Llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 13.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 8 votos a favor de los presentes el Dictamen de la Comisión de Nomenclatura a fin de asignar Nomenclatura al Boulevard Central, ubicado dentro de la Unidad Deportiva "Julio Alfonso Alfonso" con el nombre de "José Luis Castillo Godínez" El Temible; en los términos siguientes: -----

--- **UNICO.-** Se aprueba asignar **NOMENCLATURA AL BOULEVARD CENTRAL, UBICADO DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA "JULIO ALFONSO ALFONSO", EL BOULEVARD DA INICIO EN AVENIDA TECNOLOGICO (DONDE ESTA LA CASETA DE POLICIA) CONCLUYENDO HASTA CBTIS 40; BOULEVARD QUE SE LE ASIGNA EL NOMBRE DE "JOSE LUIS CASTILLO GODINEZ" EL TEMIBLE.** -----

--- Contándose con 3 votos en contra de las C.C. Regidoras ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, JUANA MONTES SALAZAR y MARIA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, LORENZO DE CIMA DWORA y MARÍA MONICA MARTÍNEZ FÉLIX. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"Nada más preguntar al Secretario si la sesión fue transmitida por alguna red social, si fue hecha pública."*

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: *"Yo tengo entendido que se estaba transmitiendo ahorita lo voy a lo voy a checar."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"De lo contrario de no haber sido transmitida si solicito, ya sea por YouTube o Facebook que sea transmitida, porque es lo correcto que sea pública."* -----

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: *"La sesión ahorita yo tengo la seguridad de que fue plenamente grabada y también de que estaba siendo transmitida, nada más ahorita que terminemos el enlace lo confirmo."* -----

--- Continuando con el **Punto Nueve del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Veintidós Horas con Cuarenta y Cinco Minutos del día jueves 18 de junio de 2020, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. -----

-----DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

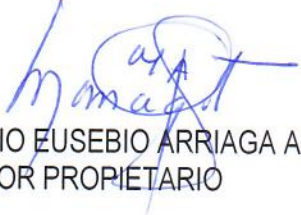
C. SARA VALLE DESSENS  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ  
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE  
REGIDOR PROPIETARIO

6



C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROSAS SERNA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK  
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MONICA MARTÍNEZ FÉLIX  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS  
REGIDORA PROPIETARIA

C. JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY  
REGIDOR PROPIETARIO



C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 52 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **UNANIMIDAD EN SESIÓN 54 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2020.**